Abierta la audiencia el dia prefijado, no compareció el Sr. Poland, abogado de la Señora. Esperósele un largo rato, presentándose al fin para anunciar: que su cliente renunciaba á la querella contra su difamador, y que se habia retirado de Lóndres.

El resultado fué la inmediata absolucion del reo Chaffers de la acusacion pendiente contra él; sin embargo, no tardará mucho en comparecer ante el mismo tribunal á fin de contestar á otra demanda por calumnia, entablada por un caballero á quien acusó de bígamo.

Figúraos, cual seria la sensacion producida por la fuga de Lady Twiss, que alternaba con la mejor sociedad y que era recibida en la Corte!

Estos hechos han causado un notable asombro, por que la moralidad, la pureza de la vida privada y la respetabilidad de la alta sociedad, son una regla en la Inglaterra. Las aberraciones constituyen la escepcion.

Los amigos del supuesto Sichborne consiguieron las 5000 libras para la fianza,—pero lo cierto es que la familia Tichborne lanza sobre él todas las armas que le vienen á mano, y espera hacerlo volver á la cárcel, aun que logre salir en libertad.

Pesa sobre él otro proceso por haber firmado con el nombre de Roger Charles Doughty Tichborne, varios cheques librados contra un banco, donde depositó dinero bajo este seudónimo,—y otro mas, por hacer uso del mismo nombre en diferentes *affidavits*. Una tercera acusacion, es, entre todas; la mas grave, pues puede llevarlo al cadalso.

Si llega á probarse que es Arturo Orton, hijo del carnicero de Wapping—para lo cual sobran testigos,—tendrá que responder por los crímenes y robos que cometiera en Australia.

Cuando el pretendiente contestó al Juez Bowill referente á la Australia, negóse á entrar en ciertos detalles, alegando que ello podia asignarle otro proceso.

El tribunal de Meboume declaró á Arturo Orton culpable de un asesinato perpetrado en Bush, cerca de aquella ciudad, y hay actualmente en Lóndres agentes de la policia de Australia, munidos de una órden de prision contra Arturo Orton.

En el acto de ser reconocido por tal el ex-pretendiente, será capturado y conducido á Melboume.

Carta de Francia

Paris, Abril 8 de 1872.

Terminó el célebre proceso del Fígaro, promovido por el general Trochú. El jury decidió negativamente todas, las cuestiones de difamacion y afirmativamente las de injurias; en cuya consecuencia el tribunal condenó á los Señores Vitu y Villemessant á un mes de prision y 3.000 francos de multa cada uno.

Fué grande y profunda la sonsacion causada por ese notable proceso que vió reavivarse con toda su violencia las pasiones de partidos que ya estaban algo adormecidas.

Muchos son los diarios que se han ocupado de este asunto pero todos estan conformes en reconocer la lealtad, la buena fé y el patriotismo del general Trochú.

He aquí algunos pormenores de la sesion de la asamblea en que se pidió la acusacion del señor de Frave y otro diputado por haber injuriado á la asamblea.

«El general Ducrot habia pedido, y la comision parlamenteria le hacia coro, que se autorizasen los procedimientos contra M Rouvier, disputado, por un artículo injurioso contra la Asambléa, á propósito de la ejecucion de Rossel, y contra M. Lefranc, otro disputados, por un hecho análogo.

M. Cazot, diputado gambettista, habló contra la proposicion Ducrot, y el general Changarnier, interviniendo en el debate, sostuvo la misma teoria pero bajo un punto de vista diferente. El gambettista pedia se rechazase el proyecto so pretesto de evitar la confusion de poderes, en realidad, por simpatia hácia sus correligonarios culpables de desacato. El General pedia lo mismo, fundándose en que á los disputados que habian insultado á la Cámara debia aplicárseles la amnistia del desden.

¡Aquí fué Troya.

El tumulto duró una hora, y «hubo mientes como puños y hubo puños como mientes.»

Entre la barahunda, se oyó á Jules Favre defender la dignidad de la Asamblea, y el oir el hombre de la *la pulgada y la piedra* hablar de dignidad causó una dulde hilaridad, que fue como un rocío saludable sobre los ardores de la invectiva.

Aprovechando la tregua producida por este episodio, la comision retiró su proyecto adhiriéndose al del general, y la cencerrada recomenzó más tremenda que antes.

Asistió á la sesion el príncipe de Gales, llegado la víspera de Lóndres de paso para Italia, á donde va á restablecerce, y el principe reia y se regocijaba con el espectáculo incesante de una Asamblea en delirio.

Los diputados culpables, causa primera del escándalo, gritaban como energúmenos pidiendo jueces! ¡jueces! ¡Nada de desprecio! La jarana prosigue, y el presidente interino, un pobre hombre que carece de la autoridad y del látigo necesario para contener aquel desbordamiento, pone á votacion, no el proyecto de la comision, sino la mocion del general que es aceptada.

Entonces los gritos redoblan, el presidente es ultrajado con voces de: Váyase V! No sabe V. presidir! etc., etc.; y los diputados se hacen en masa culpables del propio de desacato, que tratan de censurar y castigar oficialmente en dos de sus colegas.

El debate degenera en motin. La izquierda se desgañita gritando: Hasta mañana! lo cual promete para hoy la continuacion del desórden, y el príncipe de Gales pasa en el interin de la sonrisa á la carcajada.

Y ahora sólo añadiré, señor director, una reflexion con Luis XIV:

Ya no hay Pirineos;

Pero sí tumultuosa fué el 11 la sesion de la Asamblea francesa, no lo fué ménos la del siguiente dia, á la cual presidió M. Saint Marc Girardin. Antes de aprobarse el acta de la sesion anterior, se quejó M. Schoelcher de que ciertas palabras que habia pronunciado durante el tumulto, no apareciesen en la reseña del «Diario Oficial». M. Schoelcher dijo que la votacion para pasar á la órden del dia verificada en tales circunstancias no era válido. El orador sostenia que el presidente M. Vigot habia infringido torpemente el reglamento. Siguióse una extremada agitacion á estas palabras. M. Rouvier dijo que el dia anterior habia tomado por su cuenta el dictámen primitivo de la comision para perseguirle á él censurar á M. Lefranc.

Respecto á la proposicion de la comision de pasar á la órden del dia, sostuvo Rouvier que, con sujecion al reglamento, debia haberse discutido la enmienda. M. Vitet defendió su conducta, y pidió que se retirasen las palabras pronunciadas por M. Brisson, de que si el presidente permitia que en la reseña oficial se consignara que habia habido votacion, la reseña seria una falsedad. M. Brisson sostuvo lo que habia dicho, y declaró que M. Vitet habia cometido tres distintas infracciones de reglamento: no era por lo tanto válida la votacion. La comision apoyó lo dicho por M. Vitet.»

El tumulto tomó entónces formidables proporciones, y creció aun á consecuencia de un discurso de M. Baragnon en defensa de la comision y dirigido contra la izquierda. Los diputados abandonaron sus asientos prorumpiendo en fuertes exclamaciones y gesticulando violentamente. M. Pedro Lefranc subió á la tribuna é intentó hablar, pero el presidente le negó la palabra.

Sin embargo M. Lefranc permaneció en tribuna en medio de las vociferaciones de la derecha.

El presidente al fin se cubrió y suspendió la sesion, aunque tanto él como los diputados permanecieron en el salon.

Despues de un intervalo de veinticinco minutos el presidente pidió á M. Brisson que retirase las palabras de que se habia quejado M. Vitet. M. Brisson se negó á ello.

Entonces propuso el presidente, y aprobó la Asamblea por una gran mayoria, un voto ordinario de censura contra monseur Brisson.

En seguida presentó M. Grivart el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley contra la prensa. La Asamblea decidió que no se leyera hasta que no estuviera impreso.

Se abrió despues discusion sobre el proyecto de ley que establece penas especiales contra los miembros de la *Internacional*, y que habiendo sido, vuelto á la comision, lo presentaba enmendado. La modificaciones introducidas reducen el *minimum* de duracion de la pena de pérdida de los derechos civiles á diez años, y fija el *máximun* en quince años, pudiendo las personas sentenciadas á la pérdida de los derechos de ciudadania recobrarlos bajo ciertas condiciones.

M. Pressensé combatió el proyecto como contrario á la legislacion pública y á la libertad de conciencia. Respecto de las penas que se proponen para los ataques á la religion, observó M. Pressensé que en vez de un proyecto que como el que se presenta castiga los ataques contra las diversas creencias reconocidas, deberian castigarse los ataques á la libertad religiosá. La comision aprobó esta recomendacion, y la discusion debia continuar al siguiente dia.

Una Comision de las primeras casas bancarias de Paris, presidida por el Sr. Alfonso Roschild, se presentó en el Elíseo donde fué recibida por Mr. Thiers. El objeto de la manifestacion era el pedir al presidente de la República que aplazase hasta la reapertura de la Asamblea la promulgacion de la ley relativa al impuesto de sellos en los valores estrangeros. La Comision expuso al Sr. Thiers, que la aplicacion de esa ley daria por resultado el alejar del mercado francés á los valores estranjeros, hecho que redundaria indirectamente en porjuicio de la hacienda nacional; indicó que se podria establecer mas bien un impuesto análogo al que se cobra en Inglaterra sobre los valores estranjeros.

Dicen que en vista de las razones aducidas por la comision el Sr. Thiers piensa demorar la aplicacion de la ley hasta que se abra la aeamblea á fin de consultarla mas detenidamente acerca de esa medida.

Los cuatro delegados lioneses que por varias veces fueron envia dos á Versalles á protestar sobre el impuesto de las materias primeras, han sido elegidos miembros de la Cámara de Comercio de Lyon. Demostrando de esa manera el acuerdo perfecto que evita entre el Comercio y la industria sobre tan importante cuestion, y sirve ademas de contestacion á las dudas de Mr. Thiers relativamente á la idoneidad y competencia de los enviados.

Noticias generales

El Papa y la Rusia

Segun un telégrama de Roma, se cree que las relaciones entre el Papa y la Rusia se reanudarán bien pronto. Segun el mismo telégrama el Papa ha recibido á los delegados de la federacion de católicos de Roma dirigiéndoles el siguiente discurso; «La formacion de tantas sociedades para sostener el combate del Señor, sosiedades animadas de una santa emulacion, dulcifica nuestras amarguras. Nosotros tratamos de reunir algunas fuerzas para defender la fé y mantener el derecho de la libertad de la Iglesia, nosotros les exhortamos á defender el lema de la infalibilidad de la Iglesia y á someterse á los obispos á fin de consevar la integridad de la fé y triunfar de los errores de los malos. Esperamos que Dios cambiará su cólera en misericordia, y que los malos reconocerán que los fieles están protegidos por el cielo.

Paso de Calais

El estrecho del Paso de Calais, tan inportante para la navegacion, y por donde pasan anualmente 200,000 navios, está ahora iluminado por la luz eléctrica, de suerte que, escepto durante las tempestades, los marinos podrán distinguir de lejos, no solamente las costas, sino tambien las otras embarcaciones. De este modo los peligros de abordaje se disminuirá considerablemente.

Los tres faros eléctricos que iluminan el canal son los del cabo Gris-Nez, en Francia, y de los cabos Dungeness y South-Foreland, en Inglaterra.

Mazzini y Enriqueta Stowe

Con pocas horas de intévalo fallecian en un mismo dia Mazzini, el gran agitador italiano, y miss Enriqueta Stowe, autora de la celebre novela titulada *La cabaña de Thom.*

No deja de ser una estraña coincidencia que hayan desaparecido á un tiempo del mundo el hombre que ni un solo instante dejó de conspirar para hacer de su patria una gran nacion, y la insigne escritora que dedicó su vida á borrar de la bandera de su pais la mancha de la esclavitud.

Proceso contra el Fígaro

Ha empezado el proceso q' contra el *Figaro* entabló el General Trochú. El Sr. Vitu autor de los artículos firmados bajo el pseudónimo de *Minos* ha defendido de buena fé y mantenido la exactitud histórica de su escrita.

El General persiste en considerarlo ofensivo á su honor. Se han visto como testigos por parte del Fígaro á los Señores Palikao, Chevren, Magne, Rouher Scheneider, Pietri, Vietri y D'audelarre. Sus declaraciones se referian á evidenciar que el General Trochu habia manifestado su adhesion á la dinastia de Bonaparte. Se han aplazado los debates para continuar al dia siguiente.

Tratado de Comercio

El Hecko de Lóndres cree que las consecuencias de la denuncia del Tratado de comercio con Francia no serán inmediatas:

«Pero hay una cuestion, añade el periodico ingles que se refiere al tratado, y que es de suma importancia para los propietarios de buques ingleses. Sobre esta cuestion se llamará la atencion en el parlamento. El gobierno de M. Thiers impone sobre los buques ingleses y americanos derechos mucho mas altos que los que paga la mayoría de los demas potencias, y niega su obligacion, con arreglo al tratado de 1860, de darnos una posesion igual á la de la nacion más favorecida. Así veremos surgir una nueva cuestion relativamente á la ambigüedad supuesta de un tratado.»

Por otra parte, un despacho de Bruselas, dirijido á *El Times*, señala el vivo descontento que causa en toda Europa la perturbacion que resulta de las modificaciones recientemente introducidas en el sistema aduanero francés. Parece, segun ese despacho que varios Gobiernos se preparan á entrar en el camino de las represalias fiscales.

Asociacion útil

Se ha constituido en Barcelona una asociacion de propietarios de fincas urbanas de la misma ciudad y del Ensanche, cuyo objeto va reasumido en los siguientes artículos del reglamento.

1.º Defender y mantener los derechos de propiedad en sus relaciones con el municipio, la diputacion provincial y el Estado.

2.º Estudiar y promover todas cuantas ideas y proyectos puedan renundar en beneficio y desarrollo de la propiedad urbana.

3.º Proponer y apoyar las reformas que deben hacerse en las leyes para mejor armonizar los intereses de la propiedad con la utilidad y conveniencia general.

4.º Gestionar para que queden sin efecto las disposiciones gobernativas ó administrativas que directa ó indirectamente puedan perjudicar á la propiedad.

El arzobispo de Poseu

Dicen de Berlin que el arzobispo de Poseu no solo ha sido primado de toda la Polonia sino que há ejercido ya funciones de tal, aconsejando al Papa en los últimos nombramientos de obispos para territorio ruso.

El hijo del rey Teodoro

Contestando M. Lowe en la Cámara de los comunes de Inglaterra á M. Northeste, dijo que el hijo de Teodoro, rey que fué de Abisinia, ha sido confiado al particular cuidado del director de la escuela de Cheltenham, que le educará como si fuera su propio hijo, sin que se perdone nada para que el príncipe abisinio reciba una educacion sólida, en la prevision del papel importante que podrá ser llamado á represantar mas adelante en su pais.

Bellas artes

La venta de la galería de cuadros pertenecientes á M. Pereiro ha producido un total de 1.706.555 francos: esta galeria se componia de 182 lienzos; cada escuela ha dado el siguiente resultado:

Escuela francesa moderna	604.640
» » del siglo XVIII	189.240
» española	70.840
» italiana	17.155
» alemana	6.420
» flamenca y holandesa	819.220

Rumores

Se dice que las pretensiones exageradas del Gabinete de Washington ocultan una secreta alianza con Rusia y Prusia para resolver la cuestion de Oriente.

Para llevar á cabo este plan parece que se empezó por exijir el Emperador Guillermo á su pariente el Príncipe Carlos que abandone el trono de Roumania.

Proceso

El proceso formado á los Socialistas alemanes en Leipzig ha concluido por la condena á dos años de prision á los tres Bebel y Liebknechet y la absolucion de Hepner.

Los Miserables

La autoridad ha prohibido la representacion, en el teatro de Roubaix, del drama Los miserables de Victor Hugo.

Tomen nota en Buenos Aires

Leemos en *El Eco de España* lo siguiente, llamando la atencion del público sobre los diversos géneros de estafa que se están empleando en Madrid:

«A un amigo nuestro, persona de la mayor representacion y perteneciente á las clases más elevadas le han falsificado sus tarjetas, cosa por demás fácil, y con una de estas tarjetas se ha presentado un estafador en la contaduria de un teatro pidiendo unas butacas. El contador del teatro se las ha entregado, y el caco se las ha vendido enseguida á un revendedor guardándose el importe.

El director del teatro se ha enterado de este hecho por una casualidad, y se ha descubierto la estafa.

Como este son muchos los petardos que suceden diariamente en Madrid.»

Tambien en España

Ha sido robada la iglesia de Carrion de dos Céspedes, llevándose los ladrones cálices, copones y todo cuanto habia de valor en el templo.

Porfirio Diaz

No se confirma la muerte del mejicano Porfirio Diaz. El muerto es su hermano D. Félix, quien fugitivo de Oajaca y no habiendo podido embarcarse se refugió en las montañas de Pochutla, donde fue sorprendido y muerto, conduciéndose su cadáver á dicho punto dejando colgado de un árbol el cuerpo de otro mejicano que con él fué hecho prisionero.

Principe de Prusia

El Memorial Diplomático quiere disminuir la importancia del viaje hecho á Roma por el príncipe Federico Cárlos de Prusia, diciendo que no tiene objeto alguno político.

Esto parece poco probable.

Clearing House

El proyecto de *Clearing-House*, ó casa liquidadora, es ya una realidad en Paris. Las operaciones empezaron el juéves 7 de Marzo en sus oficinas, situadas en la plaza de la Bolsa, número 9.

Los que primero se adhirieron al pensamiento son:

Caja de descuentos, Crédito territorial, Crédito industrial y comercial, Crédito agrícola, Caja de depósitos y cuentas corrientes, Crédito lyonés, Sociedad general, Banco de Paris y de los Paises-Bajos, Bechet Dethomas y compañia, Claudio Lafontaine é hijo, H, Prevost-Martinet y compañia, Lecuyer y compañia, Leihideur y compañia, Marcuard, André y compañia, Ch. Noel y compañia, Thelier y Henrotte, J. Allard y compañia.

Así se facilitarán, como en Lóndres, los cambios de valores, ganándose en ello tiempo y seguridad.

Ecos del dia.

Rosario—Fechas hasta el 7.

—La campaña se halla sumamente alarmada con motivo de los últimos asesinatos que han tenido lugar en ella, despues de un largo lapso de tiempo en que parecia haber desaparecido los bandidos.

Esto quiere decir que los ladrones y asesinos que habian huido por el terror de las deportaciones, vuelven á aparecer despues de haber consumado sus escursiones bandálicas por otros lugares.

—La Policia ha tomado infraganti á un individuo de nacionalidad Francesa, que se ocupaba de taladrear la cerradura de una puerta para perpetrar un robo.

Tomadas las declaraciones confesó de plano su delito.

El Comisario que lo sumariaba, vista su franqueza le dijo:

He de interesarme por V. en vista de su carácter franco.

—No señor, respondió el francés, no merezco que V. ni nadie se interese por mí. He sido un zonzo que me hé dejado prender con herramientas; no merezco otra cosa que el castigo de las leyes—Es primer ensayo,—Pardiez! que lo voy á pagar caro!

—Se habia instalado difinitivamente la Sociedad Rural.

—La última corrida de toros estuvo muy animada y concurrida.

Córdoba—Fechas hasta el 4—«El Eco» ataca el pensamiento del empréstito entrando al efecto en demostraciones numéricas y dice;

Sin dejar de creer que el empréstito convertido en un banco puede rendir grandes servicios á la provincia, vamos á revelarle lo que el nos cuesta y lo que tendremos que pagar durante veinte años á los prestamistas.

El empréstito de los tres millones nominales, nos dá lo siguiente:

3.000,000 al 8 p.% son	2.400,000 $.
Menos 5 p.% de comision	150,000 «
Queda líquida para la provincia la suma de	2.250,000 fs.

Con esta suma tenemos que pagar anualmente en intereses, amortizacion y comisiones de estos:

1.er año		287475		
2.º	«	287448 fts.	75	cvos.
3.º	«	287320	« 66	«
4.º	«	287390	« 61	«
5.º	«	287358	« 44	«
6.º	«	287324	« 4	«
7.º	«	287287	« 23	»
8.º	«	287247	« 83	«
9.º	«	287205	« 68	«
10	«	287170	« 28	«
11	«	287412	« 32	«
12	«	287050	« 68	«
13	«	287005	« 43	«
13	«	287946	« 31	«
15	«	285855	« 5	«
16	«	286888	« 37	fts.
17	«	286142	« 94	«
18	«	286665	« 44	«
19	«	286532	« 53	«
20	«	211458	« 57	«

Suma total....5,666.591 $ 46 centvos.

Como se vé por este cálculo en cifras que no mienten, son 2.250,000 $ que tenemos que pagar con 5.666,591 fuertes 46 centavos.

La lluvia de oro pues, puede convertirse en una calamidad pública si los hombres que deben dirijir esta operacion no son muy competentes ni muy escrupulosos en el manejo de los dineros públicos.

Si en vez de 80 p% en la operacion del empréstito, los beneficios de la provincia serian incontestablemente muy distintos.

—Habia sido asesinado en la Chacra de la Merced un señor aleman Mr. Carlos Garenz que se habia tirado á ese parage un busca de salud.

El matador es Fabriciano Madera, individuo bastante conocido y que hasta antes del hecho no habia dado que decir de su conducta.

Mr. Gerenz, hacia poco tiempo que habia venido á esta de la estancia de los Peñas, adonde habia estado en compañia de los señores Barker y Kanien.

—Se preparaban para las fiestas mayas.

El muy conocido orador sagrado, doctor, Dr. D. Justino W. Juarez, ha sido encargado por el Presidente de la Comision Municipal del sermon.

Entusiasta y fogoso, elocuente y erudito, el Dr. Juarez tendrá una ocasion mas de mostrar su talento.

Telégrafo á Catamarca—El Telégrafo á Catamarca y la Rioja marcha con toda actividad en cuanto á su construccion dice la «Nacion.»

Se cree que el de Catamarca estará concluido en todo el próximo mes de Mayo.

La casa de los Sres. Malbran y Carranza ha despachado en estos últimos dias mas de mil arrobas de alambre para el telégrafo de Catamarca.

San Nicolas—Fechas hasta el 5 de esta importante locaidad donde ha aparecido un nuevo colega con el titulo del «Comercio» y quien deseamos larga vida y prosperidad.

Claman allí por un muelle, y parece increible no lo tenga, una plaza comercial cuyo comercio es tan considerable.

Progreso—Diariamente tenemos que anunciar la creacion de nuevas empresas, establecidas en la ciudad y muchas en la campaña que muestran el adelanto material del comercio, por eso hoy avisamos á los habitantes de Chascomus que Mr. Quintin propietario de la Toldería, etc. del progreso, en la calle de Cangallo 36 y 38, ha establecido en ese pueblo, una sucursal, con ferreteria, pintura etc.

Direccion General de Correos—El Juéves 9 del corriente se hará un despacho de correspondencia para Montevideo, el Brasil y Europa, por el vapor «Flamsteed,» cerrándose la balija en la Admistracion Central á las once de la mañana y en la Oficina Marítima á las once y media.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1872.

El Secretario.

Instalacion—Para el Viérnes 10 del corriente están citados los Sres. Municipales que deben proceder á instalar la Municipalidad y á nombrar Presidente.

Entre-Rios—Tenemos diarios de sus principales centros de poblacion. La mayor parte de ellos denuncian abusos de autoridad, violencias contra las personas.

De Guayama—Las últimas versiones que se dicen traidas por el correo de Chile, son de que este bandolero se habia escapado de caer en poder de las fuerzas de Mendoza, internándose por la quebrada del Rio Blanco y huyendo con direccion á Santiago de Chile.

El Gefe de Policía de Mendoza con las fuerzas á sus órdenes habia pasado la línea y tomado prisioneros á muchos soldados de Guayama que há entregado presos en San Felipe de Aconcagua.

De Guayama se creia que seria capturado por las autoridades chilenas prevenidas al respecto.

Reunion de fuerzas—Dice un diario de Gualeguaychú,—«El Guarda Nacional:»

Estamos en pleno estado de sitio.

El centro todo de la Provincia está en armas sin que sepamos la causa de semejante movilizacion.

El artículo 46 de nuestra carta fundamental dice terminantemente en el inciso 7.º que, solamente en caso de invasion ó de peligro inminente que no admita dilacion, se puede proceder con arreglo á lo que proscribe la Constitucion Nacional en circunstancias semejantes.

¿Donde está la rebelion, la invasion ó el peligro inminente que no admite dilacion?

¿Porqué se tienen fuera de sus hogares á mas de tres mil ciudadanos en los Departamentos de Villaguay, Tala y Nogoya?

¿Con qué derecho manda el Gefe Político de Concordia citar las milicias con caballo de tiro?

¿No sabe el Gobierno de la Provincia que esos hechos son abusivos y que no puede disponer á su antojo de los vecinos que forman la Guardia Nacional, sin la autorizacion espresa de los altos poderes de la Nacion?

Asuncion—Fechas hasta el 2.

—El redactor de «El Pueblo» ha dirijido un manifiesto á sus compatriotas (es argentino), sincerandose de las acusaciones de venal que le fueron dirijidas.

Nada mas.

Documento original—Se fijó en las casas de Humaitá, el escrito que publicamos al pié de estas líneas.

Lo damos á la publicacion tal como está en el original, menos en la forma de letra que es difícil entender.

El orijinal existe en nuestro poder.

He aquí el gereoglífico:

«Por orden de Señor Gefe de Político para no vender un cossas de lelado Tilholos y este ficaran enbragado.

Marzo 6 de 1871.
Bernardino Ramirez.
Gefe Político.»

Que tal; ¿no es original en su clase?

Catamarca—La Legislatura habia suprimido las municipalidades, reasumiendo en el P. E. las funciones y atribuciones de estos.

La «Voz del Pueblo» considera y con razon, un error funesto de la C. L. esa disposicion.

Subvencion—La Comision Municipal ha acordado una de quinientos pesos á la Escuela que regente la Sra. Da. Gerónima Balmaseda.

Iluminacion—Hermosa va á ser la de la plaza de la Victoria en las fiestas mayas—En vez de faroles como en los años anteriores habra grandes columnas de fierro, con luces de diversos colores.

Miles de pesos—Se nos dice que las apuestas en favor de ciertas personas que corren hoy en Palermo en las carreras inglesas ascienden á mas de 50,000 $.

A favor del jóven Casares, hay una de 10,000 $ m|c.

Inspector de Rentas—Ha sido nombrado Inspector Gral. de Rentas de Catamarca D. C. Barros.

Derecho romano—La hora de esta clase ha sido alterada por su catedrático el Dr. Lopez á pedido de los alumnos. En vez de darse á la tarde será por la mañana.

Historia—El profesor Calatroni dará conferencias semanales reasumiendo la materia esplicada en la semana.

Tendran lugar las sábados y serán públicas, asistiran varios abogados á oir este nuevo historiador, modesto como todos los grandes hombres.

Carreras.—Hoy tienen lugar en Palermo unas grandes carreras inglesas.

Solicitud.—La solicitud presentada por D. José Chiblana al P. de la R. pidiendo esboneracion de la multa impuésta por los Tribunales nacionales á causa de la participacion que tomó en la conspiracion del 66 ha pasado á informe á la Suprema Corte.

Protesta—Los agentes del vapor "Arlley" que debia conducir el oro que cayó al agua en la Ensenada se han presentado á la Escribania Nacional protestando.

Oro al agua.—El lúnes á la tarde al pasar del Vapor "Esmeralda" al "Halley" que se hallaban en la Ensenada, un cajoncito conteniendo 7.000 patacónes, cayó este al agua, sin que se haya podido sacar todavía.

Nombramiento.—El Gobierno de Catamarca ha nombrado Fiscal de la provincia al Ciudadano Don Gabriel Ramay.

Ladron muerto.—El Domingo en una de las chacras de Quilmes, se encontró á un individuo robando, por cuyo motivo se le dispararon dos tiros hiriéndolo mortalmente.

Una escena de balazos..Nuestros lectores se acordarán de la compañia de zarzuela la que en el año anterior trabajaba en la Alegria y en que tanto se distinguia la Huerto y Pepe, Miguel dice el «Nacional»

Pues bien, esa compañia con escepcion de esos dos artistas, se hallaba á fines del mes anterior, trabajando en Rio-Grande.

Las partes principales, determinan irse de aquel punto, saben estas partes secundarias y comparsa de coros y se arma un tole-tole espantoso, unos sacan navajas, otros revolwers y á tajos y puñaladas anduvieron hasta que la Policia intervino.

En esta reyerta salieron heridos de bala, el baritono Atilano y los tenores Villanova y Galvan.

Esos artistas acostumbrados á representar comedia y zarzuelas, hicieron ese dia una verdadera tragedia.

Ladron ligero—Antenoche como á las 10 un individuo que caminaba por la calle de Bolivar esquina Potosí arrebató una cartera con dinero á una señora, quien avisó al sereno que estaba en la esquina.

Se tocó pito, se reunieron 8 serenos quienes corrieron al ladron hasta el bajo de San Francisco sin haberlo capturado.

Era de esperarse, por la actividad de estos agentes nocturnos.

Palermo chico—Ha sido vendido en la cantidad de 590,096 ps. m|c; y no en 550,000 como equivocadamente se dijo en el número de ayer.

El comprador fué D. Mariano Saavedra quien pagó 260,000 pesos mas de la tasacion.

Remedio contra el cólera-En «El Times» del 9 del pasado mes, registramos una carta de un médico del ejército de la India, en donde contesta á una acusacion que se habia hecho en aquel diario, de que no se conocia ningun remedio para mitigar los efectos del cólera en la India.

El autor de la carta refiere que siete años ha, morian en Bombray de 2 ó 2,500 personas diarias; y que hoy apesas de ser con mucha frecuencia importada, la terrible enfermedad nunca toma un carácter epidémico ni alarmante.

El remedio fué traer á la ciudad una provision abundante y barata de agua pura y fresca de la sierra; quitando todo pretexto para hacer uso del agua corrompida que antes se usaba.

En Calcutta sucedió lo mismo, desde el establecimiento de las aguas corrientes (LIMPIAS) la ciudad se vé libre de usa enfermedad.

Si el ejército de la India tiene mucho que sufrir todavia por el cólera es que nada se ha hecho para mejor el agua que consumen. Felizmente ya Lord Mayo habia conocido el mal y el remedio y estan estudiados los medios de aplicacion en ... ces.

El señor Barton—Este caballero cuñado y sócio del señor D. Santiago Torres que tiene su farmacia frente á San Francisco, caminaba antes de anoche con paso apresurado por la calle de Cangallo.

Al llegar á la esquina de la calle Libertad, fué atropellado por un individuo de traza vulgar y al parecer carrero.

El Sr. Barton se mostró sorprendido de semejante agresion con frases moderadas, pero el otro individuo le contestó con tres puñaladas de las cuales una en la tetilla, presenta bastante gravedad; las otras dos son de poca importancia.

El asesino no ha sido capturado.

Sr. Barton aunque bastante enfermo, hoy esta algo mejorado.

Hecho criminal—El último Domingo por la noche, en el pueblo de Chascomús, un subdito francés) que habia ido allí de paseo, recibió cinco balazos, al desembocar una boca calle, los que acertándole, le causaron igual número de heridas en el rostro.

El agresor, completamente embozado, no pudo ser reconocido por el herido, y emprendio la fuga, sin que la autoridad haya logrado aun capturarlo.

Es de gravedad el estado del segundo.

Una mujer desalmada—Ayer ha sido constituda en prision, una mujer que vivia en la calle Saavedra, y que en un asceso de rabia, intentó dar muerte á su hijo; pequeña criatura de 4 años.

Sin la presencia de un hermano de tan desalmada mujer, su hijo hubiera sido indudablemente su víctima.

Sin embargo, aquel infeliz ha sido herido, aunque no de gravedad.

Las pelens y los robos—Siguen en todo el municipio.

No hay lugar para referirla con sus pelos y señales.

Fiebre—El telegrama recibido ayer por la Municipalidad del Cónsul Argentino en Montevideo es el que sigue: 4 p. m.

«Un caso nuevo hoy—defuncion ninguna.»

Ferro-Carril al Rio IV—De un informe del Ingeniero Sr. Peter Stuart sobre el estado de esta obra, estractamos los siguientes datos que manifiestan sus adelantos:

Terraplenes—Para el 15 de Abril estarán concluidos 94 kilómetros.

Rieles—En la misma fecha se habrán concluido 85 kilómetros. El camino estará terminado hasta la ribera Norte del Rio IV, en todo Diciembre, á estar á los progresos de las obras.

Puentes—Puente "Rio Tercero"—165 metros de largo--está tan adelantado que los trenes pasan ya por él, restando solo pintarlo y construir la vereda para pasageros de á pie.

"*Arroyo Cabral*"--36 metros de largo--estará concluido para el mes de Mayo, los materiales están en el mismo punto, habiéndose retardado su construccion por la pérdida del "Oriental" que conducia tornillos, pilas etc.

"*Cañada de Luque*"--12 metros de largo—solo falta pintarlo.

Los puentes pequeños y alcantarillas están concluidos hasta donde legan los rieles.

Puentes á construirse — "Arroyo Carnerilla"—25 metros de largo-- »Arroyo Chuculo»--20 metros--«Rio Cuarto» --451 metros.

La construccion de estos puentes está encargada á Inglerra y se recibirán antes que lleguen los rieles á los diversos puntos en que deben ser colocados.

El Eco Elegante—Con este título saldrá el sabado por la imprenta de «la Opinion» el periódico que se habie anunciado con el nombre de «El Correo de las Niñas.»

Los redactores de este ex-periódico se han opuesto á que se tome su nombre para el nuevo colega.

120,000 pesos—Ayer fué sorprendido en la Boca del Riachuelo un individo Andrés Caffi antiguo dependiente de la casa de los señores J. Santo y Ca., á quienes les habia sustriado la referida cantidad.

Fué capturado en momentos que partia en una embarcacion y en donde hacia algunos dias se habia escondido.

Tambien se encontró en el buque, si bien no completo el dinero, pero al menos su mayor parte.

Hoy podemos decir que se halla bien asegurado.

Inmigrantes—A mediados de Abril salieron de la Coruña las corbetas «Anastacio» y «Diego Maria Bolivar» conduciendo un número crecido de inmigrantes con destino á las playas argentinas.

Letra—El Gobierno de la Nacion ha jirado contra el Banco Otero y Ca. de Córdoba, una letra por valor, de pesos fuertes 37,647 5, suma que se entregará al Gobierno de Córdoba para la espropiacion de tierras para el Ferro-Carril Central.

Profesor de Química—De acuerdo con lo pedido por el Consejo de Hijiene Pública, la Municipalidad lo ha autorizado para nombrar un profesor de química para el reconocimiento de la harina y pan que se espende en el Municipio.

La Popular Argentina—Hemos visto en el «Jornal do Commercio» de 2 de Mayo el Boletin 3 de la «Popular Fluminense» en Rio Janeiro.

Dicha sucursal ha suscrito en el mes de Abril último 310 mil patacones.

La Administracion recibe por esa suma una comision de 5 p% adelantados.

Movimiento del Puerto—Entradas Mayo:

Vapor Iris, Uruguay—Pasajeros 35.
Lugre Italiano Domenico, Italia—Pasageros 1.
Salidas—Vapor Asiatic, Inglaterra—Pasageros 90.
Id Entre Rios, Gualeguay—Pasajeros 12.

Congreso Nacional—La Cámara de se reunió ayer.

Presidencia del doctor Garrigos

A las dos de la tarde entró la Cámara en sesion con asistencia de 27 Sres. Diputados.

Leida, aprobada y firmada el acta de la sesion anterior se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados á saber:

Una cuenta del Sr. Cortines renunciando el cargo de diputado por incompatibilidad con el empleo de Contador mayor de la Nacion que desempeña actualmente.

El Dr. Rawson—Pidió que pasara el asunto á comision por envolver una cuestion constitucional de importancia.

Se dio cuenta de los Sres. Diputados nombrados para componer las comisiones permanentes quedando asi constituidas:

Negocios constitucionales
Sres. Rawson, Costa, Elizalde, Ocantos, Videla.

Legislacion.
Sres. Gallo, Ruiz de los llanos, Vega (D. Benjamin), Salva, Gutierrez.

Hacienda.
Campillo, Civit, Moreno (D. José Maria), Uriburu, Sosa.

Poderes
Sres. Fernandez, Avellaneda, Carol, Rosas y Savalia.

Militar
Sres. Gelly y Obes, Gonzalez Durac. Zubiria, Luasero, Vega (D. Serafin).

Se designaron los lúnes, miercoles y viernes á la 1 de la tarde, qara las reuniones ordinarias de la Cámara.

En seguida se levantó la sesion.

Inhumaciones—del dia 7

Cementerio del Norte
Cárlos Rey, 29 años, hepatitis.
Catalina Jener, 3 meses viruruela.

Cementerio de la Chacarita
Catalina Torres, 7 dias, tétano.
Santiago Turbao, 1 año derrame serebral.
Elvira Lafor, 5 dias mal.
José Peligrini, 14 dias tétano.
María Mambretti, 35 años viruela.
Joaquina Bustos, 5 meses, gastro-enteritis.
María A. Manzanares 1 año, viruela.
Francisco Fapa, 20 años estrangulacion intestinal.
Luis piago, 41 años, tubérculos pulmonares.
Teodoro Arauz 10 meses, trismo.

Ultima Hora.

Montevideo

(De nuestro corresponsal Telegráfico)

Mayo 8 á las 7 p. m.

Se há realizado un cargamento de pino de tea, al llegar, á 58 rls. oro abordo, 400 barricas cerveza Tenent á 2, 20 oro, 200 id id negra id 2, 40 oro.

De fiebre nada.

Correo de las niñas

El *Mercantil* es por cierto, un diario muy bien hecho, no soy, yo, colaborador del mismo quien me permitiera decir lo contrario, aún que lo pensára y no lo pienso.

Solo me permitiré hacerle observar que de Europa no nos dá sino noticias políticas ó de importancia comercial, industrial ó científica; sin embargo en las pequeñas cosas hay á veces noticias de mucho interés.

Tales son, por ejemplo, las siguientes que tomo al acaso y á ojos cerrados en el monton de noticias de segunda ó tercer órden.

Rusia.

El Domingo pasado, gran revista de toda la guardia imperial en la perspectiva del Neva; á pesar de estar en traje de invierno once soldados de los diferentes cuerpos de la guardia murieron de frio. Depues de la revista el Emperador reunia los generales y se mostró muy disgustado de esa debilidad y falta de resistencia, en sus tropas predilectos.

—¿Qué soldados son, señores, esos que no pueden aguantar dos horas de frio; á mas de los once muertos oigo decir que hay una porcion de enfermos del frio; es preciso remediar todo eso y castigar á todos los soldados que tengan la nariz helada. Miremen á mí; aquí estoy sin boa, con mi simple calzon, mis botas y mi túnica y no tengo frio:

El Emperador no decia que como el jóven espartano—del cuento llevaba un zorro debajo de su túnica, solo que ese zorro en vez de roerle las entrañas le calentaba el cuerpo,

En efecto, la tal simple túnica, el tal simple calzon y las tales simples botas, era forradas de zorro azul, la mas caliente y la mas cara de todas las pieles.

Inglaterra

Esta semana ha sido muy ocupada para la gente ociosa;

Lúnes. Gran combate de gallos al cual asistieron varias gallinetas (cocotte) parisienses que habian sido convidadas espresamente para esa ceremonia (viage pago ida y vuelta). La gente mas copetuda de Lóndres asistió á esa funcion que casi nos permitiremos llamar *internacional.*

Martes, Steeple chase de los mas conmovedores onza *jockeys* se han roto el espinazo.

Miercoles: Reunion de accionistas del *Gabyclub* para entrar en correspondencia y comunidad de intereses con el *moutaro club* de Paris. Ya se sabe que esos dos clubs son la sementera en donde los *jockey club* de Paris y de Lóndres se completan cuando no estan en número.

Juéves: Mis P...., la escéntrica y pálida rubia que se hacia notar por la rareza de sus trajes en el palco de Convens Gardon que ocupaba siempre sola acaba de fallecer del mas prosáico. Ha muerto de una indisposicion de *Pudding.*

Viernes: Un accidente ocurrido al cable eléctrico ha hecho subir todas las acciones en la Bolsa de Lóndres.

Turquia

El gran Sultan á pesar de tener un fuerte cólico asistió al incendio que se manifestó en el arrabal de Pera; al regreso entró en el guieces de donde ha salido esta mañana en perfecto estado de salud.

Italia

El suelo de nuestra bella patria está cubierto en este momento de agentes dramáticos en busca de teriores, pero ese artículo se ha vuelto tan raro que casi todos se vuelven sin el pájaro buscado.

Sin embargo se asegura que un ajente comisionado por una empresa teatral sud-Americana ha descubierto uno en Venecia, cuya garganta es tan agil como las piernas de la *Prima ballarinr Livia Scaferlatti*—

Ese tenor es un cochero acuático, es decir un gondolero muy pobre y que segun parece tenia en secreto amores con una gran señora que su voz habia seducido, circunstancia que hizo muy dificil su adquisicion. Sin-embargo al fin cedió y se dejó vestir de caballero.

Faltava que vencer la influencia de lagran señora sobre ese hombre del pueblo. El fué á pedir lisencia á su protectora y ella cuando lo vió de frac y de cuello y corbata blanca soltó una carcajada y la declaró que podia irse cuanto ántes pues era horriblemente ridículo en su nuevo traje.

∴

Estas noticias merecian algun contrario filosofico por que el lector las hará tambien como yo y luego paso á otros ejercicios, es decir á otras noticias.

∴

La otra noche en Colon, hubo un momento en que se temió un incendio; felizmente el público no supo nada y se evitó de este modo el alarma.

Un maquinista quiso encender su cigarro con un fósforo de palo; toda la caja de palitos se incendió, pero el fué dominado sin el auxilio de los bomberos.

Las piernas del page Oscar no han sufrido ningun daño.

∴

Vean Vdes. como las cosas se encadenan!

Los palitos, las piernas del page Oscar y el peligro corrido por un maquinista de Colon me recuerdan otra noticia que he leido en el *Advertiser* de Mobile.

Hela aquí:

Hace algun tiempo un perro rabioso mordió al pasar el tronco de un árbol nuevo y dejó en él su vicio rabioso. El efecto no se manifestó instantáneamente en el arbusto, pero la primera vez que llovió, se rajó en mil pedazos y las astillas hirieron varios animales que pastoreaban en los alrededores. Estos se volvieron hidrófobos y hubo que matarlos á fusilazos. A mas, un labrador habiendo cometido la imprudencia de servirse de una partícula de la madera envenenada para escarbarse los dientes cayó seriamente enfermo y no esta todavia restablecido.

Cuando leí, esta noticia en alta voz, me hallaba cerca de una amiga que esclamo:

—¡Parece mentira!

Dígase despues que las mujeres no tienen tino:

Esta noticia nos pone en la obligacion de recomendar á los muebleros de no servirse de esa esencia para fabricar camas; pues, si se servian de ella he aquí lo que sucederia: Las chinches que se deslizan en las marquesas no tardarian en sufrir los tristes efectos del virus y lo comunicarian á las personas que las mantienen y les sirven de pa de cada dia. Por mas seguridad aconsejamos á as personas poseedoras de chinches que los pongan hociguras.

BALANCE de Caja Municipal de hoy Viérnes 3 de Mayo de 1872.

	ACCIONES DE LOS CAMINOS DE FLORES Y SAUNA	OBRAS PIAS	FONDOS PÚBLICOS MUNICIPALES	LETRAS	MONEDA CORRIENTE
Existencia de ayer Juéves 2	300000	87637	787500		411559
Id para caminos y desagues			2060000		
Id para el nuevo Lazareto			5000000		
ENTRADAS					
Recibido del Banco de la Provincia por cuenta del crédito					5700
	300000	87637	8787500		417259
SALIDAS					
Al Presidente de la Comision encargada del Templo de la Piedad, asignacion de Abril					5600
A Francisco Dulingher por devolucion del alquiler de la casa calle Santiago del Estero N. 187					700
Existencia de hoy Viérnes 3	300000	87637	8787500		411559
	300000	87637	8787500		411259

Mayo 3 de 1872.

José Y. Gallardo.
Tesorero.

Intervine,
Quintana.
Contador.

Publíquese—BERNAL.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Seccion Municipal

Comision Municipal.

Sesion 18 de Marzo.

Presidente Bunge, Gomez, Huergo — En Buenos Aires á 18 de Marzo de 1872, reunidos los Señores de la Comision Municipal, inscriptos al marjen resolvieron lo siguiente

Comisionar al Inspector de Tramways, para que intime á la Empresa Ciudad de Buenos Aires, que adoquine todo el ancho de la calle en la cuadra calle de la Defensa, frente á la plaza de la Victoria, en el termino de un mes.

Aprobar el parecer del Ingeniero para que se destine una cuadrilla para agotar el depósito de aguas fluviales que existe en la calle de Belgrano al llegar al ramal del Ferro-Carril del Oeste, arreglando despues la cuadra el nivel que le corresponde, aprovechando la tierra del empedrado de las dos cuadras anteriores.

Resolver al señor Gefe de Policía para que ordene se haga efectivo el cobro, el espediente con motivo de negarse Don José M. Lafuente á pagar la cuota de sereno y alumbrado que le corresponde.

Conceder á Da. Benjamina Necochea de Haymes la proroga que solicita para cercar de pared su propiedad situada en la calle de San José esquina á la de Cochabamba.

Pasar al Asesor con recomendacion de pronto despacho la queja de varios puesteros aeerca de los precios de alquiler por los puestos que cobra la Empresa del Mercado Independencia.

No hacer lugar á la solicitud de D. José Miller, pidiendo se le exonere de pagar el empedrado frente á su casa calle de Independencia N° 333.

No hacer lugar á la cuenta de H. José V. Rocha, importante mil seiscientos cincuenta pesos, por azúcar y yerba suministrado en 1870.

No hacer lugar á la solicitud de Da. Carmen F. de Martinez pidiendo disminucion en la cuota de impuesto de sereno y alumbrado.

Pasar á la Contaduria para su liquidacion la solicitud de D. Guillermo Quiroga, cobrando cinco dias de sueldo como empleado en la limpieza pública, no haciendo nuevamente lugar al cobro de mil quinientos pesos por almohadillas para el servicio de la misma.

Archivar prévio conocimiento del Ingeniero las notas del Ministerio de Hacienda de la Provincia transcribiendo el Decreto del Gobierno de la misma de 19 de Diciembre del año anterior, referente á la consesion de tramways en varias calles, hecha á la Compañia «Tramways Nacionales».

No hacer lugar á la propuesta de D. Nemesio Rodriguez, para la publicacion de un Boletin Monicipal.

Conceder á D. José Ferreira una prórroga de tres meses para construir vereda de piedra al frante de su casa calle de Charcas N°. 299.

Reservar á resolucion de la Municipalidad una vez instalada con arreglo á la ley, la peticion de varios vecinos de Barracas al Norte, para que la Corporacion adquiera con destino á plaza el terreno que ha sido declarado de D. Antonio Madolel.

Abonar á Storni Hnos. la cantidad de mil seiscientos cincuenta pesos, por artículos entregados el año anterior, con destino á la Penitenciaria.

Conceder permiso á D. Juan Cares para hacer rodar en las plazas que se le designe y sin perjuicio de quedar sin efecto la concesion, si así se cree conveniente, dos cochesitos tirados por cabras.

Acusar recibo manifestando su conformidad, á la nota del Banco de la provincia, haciendo presente que el anticipo de cinco millones solicitados en 28 de Febrera próximo pasado, se concede á condicion de descontar de la mencionada cantidad la de dos millones novecientos treinta y cinco mil setecientos nueve pesos, saldo de la antigua deuda de la Corporacion.

Diose en seguida por teminada la sesion siendo las cuatro de la tarde.

Rúbrica del Sr. Presidente.

B. Llorente.
Secretario.

Guerra con el Brasil

Los indios quieren reconquistar el suelo que perteneció á sus padres y que los españoles no se lo compraron.

Los indios son como la gota de agua que cayendo siempre abre agujero.

El único modo de contrarrestar el empuje poderoso de sus lanzas es tomando el coñac Otard Dupuy que infunde el valor y predispone los corazones para las grandes empresas.

Coñac esquisito, suave como el mirar de una virgen, saludable como el pan de cada dia.

Se espende en los almacenes por mayor—El Nigromántico.

Causas para verse en la presente semana, entendiéndose que si por alguna contingencia no pudiese verificarlo en el dia designado, los en que recayese, serán trasladados á otros de los que le sigan, haciendose saber solamente por la tablilla de órdenes.

Parte comercial

BOLSA DE COMERCIO

Mayo 8 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron poco animadas, aunque regulares, habiendo 10,000 ps. plata de vencimientos, pero no se anotaron al Contado.

Las ventas ascendieron á 40,000 ps. plata á precios algo mas bajos que ayer, aunque cerraron firmes segun el detalle siguiente.

Para el 11 10,000 al 75 5|8 p. %
Junio 30 10.000 id 74 3|8 id
Id id 10000 id id id id.
Julio 10 10,000 id 73 1|8

Despues de hora habia vendedor para fin del mes, al 73 7|8 p. %

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 11,200 ps. plata en títulos de 8 p.% de venta anual, así al Contado.

De la séri C de 2 p.% de amortizacion semestral 6000 ps fts. al 93 1|2 p.%

De la série A. de 2 id id por trimestre.
3200 ps. fts al 94 p.%
2000 id id id id

Despues de hora se realizaron, entre corredores 4.000 ps. fts. de la misma série (al Contado al 93 3|4 p. %, precio á que quedaron compradores

Banco Argentino.

Aunque nada se hizo hoy se presentó un vendedor de 70 accs. pidiéndo ofertas, por lo que los compradores ofrecieron un premio menor del que valen.

Fondos Públicos.

Octubre 1.º de 1860.

Como estaba anunciado hoy á la 1, tuvo lugar la amortizacion por sorteo, de los 34 números que dabian pagarse á la par, resultando los siguientes: 9, 127, 180, 325, 401, 425, 515, 526, 945, 1,061, 1,406, 1,415, 1,461, 1,506, 1,512, 1,245, 1,325, 1,538, 1,597, 2,048, 2,088, 2,208, 2,216, 2,165, 1,863, 2,232, 2,238, 2,279, 2,368, 2,239, 2,614, 2,386, 928, 1,344.

Los poseedores de esos títulos pueden ocurrir á Crédito Público Nacional á percibir su importe

Cambios

Continúan realizándose para el paquete Inglés Douro de la línea de Southampton, así:

Inglaterra, 59 5|8 peniques por peso fuerte, habiendo pocos jiradores.
Francia, 5.25 francos por id.
Amberes, 5 26 y 5.25 id id.

Frutos del pais

Siendo los negocios realizados en los Mercados y Estaciones de poca importancia particularmente para lanas y mucho mas, cuando los precios no han tenido variacion en general, suprimimos los detalles de las ventas realizadas, pues su publicacion vendria á ser una repeticion diaria.

Mañana daremos minuciosamente todos los efectuados.

En plaza

Están por concluirse algunos negocios importantes de los Rios, que daremos proximamente.

Importacion

Por «Teresa» de Paranaguá, 1 700 bultos yerba de ese destino, á $ 70 despachado.

Por «Carolina», al llegar de Tarragona, 700 pipas vino gasset á precio reservado, pero que se cree es á 38 $ fts. abordo.

Telegramas de Montevideo.

A LA BOLSA . Mayo 8, 3 1|4.

Burdeos «Neptuno», Rio Grande «Water» Sylya, Havre «Jasmel».—El Cúter correo sale hoy.

Partidas de arroz de Batavia 10 1|2, almidon americano, 6 y 20, azúcar idem, 3 y 25 despachado.

De fiebre, nada hay.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Papel, 3 1|8—Deuda Interna, 51 papel—Id. estraordinaria, 55, oro.

Rescate de tierras, 80, cambio 51 1|4 á 51 1|2.

Despacho de Aduana

Mayo 7.

FERRETERIA Y NAVALES

Manuel Gori 256 caj jarras de laton.
Carlos Shau 78 id horquillas, arados, cuchillos hachas, palos y martillos.
J. Bell 820 cuñetes barras de fierro.
Rocha 6 id municion y clavos 4 bocoys piezas de labatorio.
Schutte 5 caj tijeras y machetes.
Amespil 1 id cuchillos para zapatero.
Ruschenvey 1 id chapas de jacarandá.
C. Shaur 13 caj cepraduras, estribos, cuchillos, palas y palmatorios.
P. Bermiyer 5000 adoquines.
Shaur 31 cajas de fierro.
Genit Hnos. 3 id resortes de fierro.
Powell 2123 piedras de vereda.
Mantels 120 ferreteria surtida.
Drysdalo 86 id id id.
C. Shaur 116 caj fierro galvanizado.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURA

Mackeau y Ca. 25 caj barnis.
Fraga y Ca. 1 id píldoras y pastillas 1 id geringas de goma 1 id tela emplástica 1 id magnesia fluida 4 id id 2 id aceito de bacalado 3 id medicamentos varios 3 id sustancias medicinales.
E. Forques 15 bocoys pintura ordinaria 10 cascos negro humo 1 caj esponjas 1 id goma.
G. Mackerne 17 id aceite sufúrico 20 cascos aceite comun.
Geters Hnos. 7 id pintura en polvo.
R. Dowdall 4 caj esencia de anis.
Demarchi Hnos. 88 bultos Zarzaparrilla de Bristol.
E. M. Powll 18 barricas pintura en pasta 1 barril azul de Rusia 1 caj sal de de Estano.

ROPA HECHA CALZADO Y TALABARTERIA

Drable Hnos. 4 fardos camisas listado.
H. Ebbinghans 8 caj botines para señora 2 id sombreros para niños 1 id zapatillas.
Ferber 4 id sombreros lana para niños.
R. Barclay 3 id camisas algodon.
M. y Gondaa 2 id sombreros castor 1 id pantalones paño 1 id muestras surtidas.
Ferber 2 id sombreros de castor.
G. Bazollo 1 id id id 2 id camisas medio hilo.
S. Hozmer 1 id garibaldinas.
H. Ebbinghaus 3 id botines para hombres 3 id tapados mezcla 2 id cuellos y puños.
Bernasconi 2 id botines criatura 2 id zapatillas 2 id botincitos.
Mallman 3 id trajes casimir para niños.
Moore y Tudor 2 id pantalones casimir.
Malhuan 1 id sacos mezcla.
Reosemhopman 2 id sacos de lana.

BEBIDAS

C. Lesperon 20 pipas vino tinto.
A. Gubitto 3 cal vino Frontiñan 1 id licores.
A. Brum 100 caj vermouth.
Meyer 70 tercerolas aguardiente.
Corti Riva 2 bocoys loza piedra,
Ledesma 170 pidrs vino 25 caj papel do hilo.
A. Diovani 15 bolsas papel de estraza.
Duguid 80 caj vino oporto.
Rigal 200 garrafones anizado.
D. Castro 165 barriles vino de mezcla 3 id aguardiente.
Luis Belgrano 2 canastos botellas y vasos.
Luders Ca. 2 caj cigarros.
R. Mañó 58 id vino de oporto.
B. Meyer 180 barriles vino Jerez.

COMESTIBLES

Castro y Ca. 30 caj aceite en latas.
Powlley y Ca. 100 barricas sal de mesa 200 caj incurtidos 200 id sal en tarros.
Fusoni Ca. 1,910 id pasasde uva.
Ledesma 300 azúcar refinada 48 fardos tabaco de hoja.
Rocha é hijo 1000 barriles aceitunas 50 fardos felpudos
Gelmor 3 caj jamones 10 id quesos.
Mascias 1500 barricas azúcar refinada.
Ramos 348 bultos yerba paraguaya.
Bazillo 1 cajon conservas.
Sagory 5 id confitos.

MERCERIA

A. Rocha 9 bocoys porcelana surtida 2 fardos felpudos.
Echegaray 35 caj fósforos de cera.
J. Duguid 1 id encajo de algocon 2 id hilo de carretel.
Fusoni Hnos. 4 id cristaleria dorada.
B. J. Galup 1 id trencilla de lana.
Challe y Ca. 1 id guantes de cabritilla.
M. y Gondra 2 id cinta de terciopelo.
R. C. Lezica 1 id mercería surtida.
Luders 1 id merceria surtida 4 i0 espejos marcos de madera.
Forques 1 id porcelana surtida.
Bemberg 1 id listones de tramway.
Portes 20 id perfumería surtida.
H. Ebbinghous 5 id merceria surtida.
D. Castro 10 id fósforos de cera.
Barclay 3 id hilo de carretel.

ARTICULOS INGLESES

T. Duhuid y Ca. 1 fardo casimir 1 caj zarazas 1 id id ordinarios 1 id id dobles 1 id ponchos tela algodon 1 id zarazas de luto.
J. Brounel 5 caj zarazas 20 caj bramante 14 id bramante 7 id paño negro mezcla 6 id zarazas.
C. Gotting 10 fardos paño piloto mezcla 4 caj paño mezcla 10 caj ponchos tela algodon 2 caj bramante 2 id género vestido mezcla 5 id mantas algodon 1 fardo balleta 1 caj medias cortas algodon.
Getting 8 caj cotin mezcla 1 fardo id algodon 7 caj mantas mezcla 1 fardo balleta 4 caj bramante 2 id género mezcla 2 id cotin 2 id tartan de lana 3 id zarazas 2 fardos lienzo 6 caj bramante 2 id género de hilo 3 id zarazas,
Ferber 1 caj zarazos 4 id id de colcha.
Bemberg 8 caj medias largas 2 fardos frazadas de lana.
Wolff 2 fardos cholchas algodon.

Marítima

Ultramar Dia 8

Amberes el 15 de Febrero bergantin goleta aleman «Ornabrück» 140 tons. cap. F. Rottgeros, á Cárlos Picher y Ca. con cargamento general.

Cádiz el 21 de Febrero, bca. ital. «Emmanuele Risso» 461 tons. cap. Nicolas Cunco, á Bernardo Delfino y Ca. con 815 lastros sal.

Cardiff el 16 de Febrero, bca. ital. «Luigia Ricca» 603 tons. cap. A. Cassinelli, á F. y L. Rocca, con 948 toneladas carbon de piedra.

Rotterdam el 26 de Enero, bergantin goleta aleman «Eliso» 140 tons. cap. J. F. Peil, á Arning y Hitz con á los mismos, 100 cjs cerveza, 1135 frasqueras ginebra, á khaynach Ca. 300 cjs cerveza, á J. Galup é hijos 200 cjs vela, á E. Kramer 28 cjs cig rros, 1 cjn nitras, á Ord n 10 cjs cigarros, 340 bcas. azúcar, á C. Gommer, 1 cjn medias de lana, á Mantels Ca. 11 cjs pizarras, á Moore y Tudor, 200 damajuanas cobada.

Burdeos el 22 de Febrero, bca. francesa «Angelo» 393 tons. cap. E. Morango, á C, Duclos, con cargamento general.

Southampton el 9 de Abril, Lisboa el 12, San Vicente el 18, Pernambuco el 20, Bahia el 24, Rio Janeiro el 2 del corriente vapor paquete ingles «Douro» 2,814 tons. cap. J. Twaites, á C. W. Benn Ca. con cargamento general.

Liverpool el 26 de Enero, barca inglesa «Gunhilda» 699 tons cap. D Sukerland, á la comp. de 8as con 1, 095 tons carbon, 859 barras y 59 ats. fierro, 12 carrao acero, 6 cascos ferreteria, 5 bolsas clavos, 144 palas.

Palermo y Messina el 31 de Enero á Lugro barca ita. «Domenico» 413 tons. cap. Diego Clietta, á V. Scotto con 1 pasagero y á la Orden 1,800 caj. fideos 500 aceite 58, caj. almendras, 216 caj. higos. 41 caj uvas 63 caj fideos 120 sacos almendras 267 id avellanas 20 vino matrasia 24 1|2 id marcada 997 piedras 522 batas vino 20 barrillo tos id 179 pescado en pió.

Rosario, vapor nacl. «Cisne» 200 tons. cap. J. Guidiceo. á A. Matti y Piera con, á Ramos y Otero 1,107 cs. vacs. 14 cs. carpincho, 1 bolsa cerda, 3 id plumas, á la Orden

República Argentina—9 de Mayo de 1872 BUENOS AIRES Año I—Núm.

EL MERCANTIL

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

ORGANO DE INTERESES GENERALES

ADMINISTRADO —Félix Gedonnet
No se admite ningun escrito personal de carácter odioso, aunque venga legalmente responsabilizado.

Redaccion anónima 77—PERÚ—77

ES PROPIEDAD DE LUCIO V. MANSILLA Y Ca.

Imprenta á vapor 77—PERÚ—77

REGENTE Y EDITOR—**Pedro I. Barreira.**

JUEVES

HOY 9—LA ASENCION DEL SEÑOR—S. Gregorio Nacianceno ob. y dr.

Este diario llevados á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ....'' 150
Por año ....'' 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...'' ..1
Del dia anterior ....'' ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos ......'' ..2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Perú 75 y 77 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. ... la última página.

Los suscritores á este diario tienen el derecho de publicar gratis, un aviso de veinte palabras cada mes durante tres dias.

Despacho de Correspondencias, para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

REMATES PARA HOY

Manuel P. Medrano—En Moron, terrenos.

Hidalgo y Torres—En la Estacion Almagro, terrenos.

Pablo Escalante—Judicial, en S. Fernando, una casa y terreno.

Cárlos Ristorini—Moreno y Salta, una casa.

PERMANENTE

Montevideo, Abril 3 de 1872.

Estimado amigo:

A causa de estar cerrados esos puertos para las procedencias de este, no ha recibido mis noticias.

Confirmo mi carta del 15 de Marzo. El Emperador llegó á Rio Janeiro en el BOYNE el 1.° del corriente.

Tengo noticias nuevas del Paraguay y Rio Janeiro.

En el primer punto se hacen trabajos de zapa y en silencio, para envenenar la atmósfera política con odios y venganzas hacia el Gobierno y pueblo Argentino.

En la Isla del Cerrito (actualmente arsenal del Imperio) ha habido un gran cambio y movimiento de oficiales de la escuadra y se trabaja con empeño y actividad en poner en estado de combate todos los buques estacionados allí.

En Rio Janeiro los arsenales no estan ociosos y la opinion pública en aquella Capital tiene la conciencia de que la borrasca se aproxima.

¡Qué ilusion se hace la prensa en esa al suponer de buen augurio el silencio absoluto que guarda respecto á la cuestion argentina, la prensa libre de aquella córte!

El pueblo y gobierno Brasilero han de estar unidos y alentados el dia de la lucha, por un solo sentimiento, el de salvar la patria. En el Brasil no hay partidos cuando llega la hora solemne del combate.

Quiera Dios que el pueblo argentino, si por desgracia se llega á ver obligado á defender en los campos de batalla su dignidad é independencia presente el mismo espectáculo.

Tenemos sobre la frontera 15 mil hombres, la mayor parte infanteria.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MAYO 9 DE 1872.

Cundurango.

Se comprende que el pueblo rechace todos los específicos que se le anuncian con gran ruido, pretendiendo en su mayor parte ser panaceas universales.

Ya no estamos en el siglo de lo maravilloso.

Antes, bajo el imperio del oscurantismo y de la superstición, lo estraordinario, lo sobre natural hería fuertemente la imaginacion del pueblo, y le granjeaba su buena voluntad, cuando no conquisba su fé ciega.

Pero ahora, sucede todo lo contrario.

Las masas no creen sino en lo que tienen ante sus ojos: todo lo que salga de lo vulgar, todo lo que se le presente como estraordinario ó maravilloso, hoy lo designa con un solo nombre, *charlatanismo*. Y generalmente tienen razon.

En uno de nuestros números pasados enumerabamos, muchos de esos remedios sorprendentes, pretendidos bienhechores de la humanidad, que pagan á precio de oro los que se dejan embaucar y que, en realidad, no son mas que la mezcla de algunas sustancias comunes y sin ninguna virtud medicinal.

Pero el *cundurango* tiene á primer vista motivos para ser considerado.

No es un específico que goce de privilegio, no se prepara en las tinieblas de un laboratorio.

No, el *cundurango* está al alcance de todo el mundo.

Es una planta que se cria en las faldas de los Andes, siendo mas ó menos fácil exportarla.

Por fin, es en los puntos donde se produce el *cundurango* donde se han hecho sus primeros ensayos y donde mas se generaliza su fama.

Nada tiene allí que lucrar el charlatanismo.

No es poco decir en obsequio de un medicamento nuevo.

En cuanto á las virtudes que se le atribuyen no podemos estrañarlas.

¿Las virtudes curativas del reino vegetal deben sorprendernos á punto de no creer en ellas cuando es evidente que las plantas absorben del aire la parte que nos es nociva para despedir el oxigeno que es la vida?

¿Puede haber á primera vista algo mas milagroso?

Tenemos el ejemplo de otra planta, hija del mismo cielo, bajo el cual se cria el *cundurango* y á la que se le reconocen hoy virtudes no menos maravillosas, la *quinina*.

La historia de esta preciosa adquisicion de la ciencia médica tiene mucha analojía con la planta de que hoy nos ocupamos.

Una india reveló las virtudes de la *quinina* á la condesa de Chinchona que la introdujo en Europa.

Es otra india ahora la que ha descubierto las virtudes del *Cundurango*.

Este producto lucha hoy con la incredulidad, pues, ha habido quien niegue su importancia no habiéndolo ensayado.

Lo mismo sucedió con la quinina ó chinchona.

Hablando de esta cáscara peruana dice Markham: «No hay duda que se hizo mucho mal á este medicamento y que se necesitaron muchos años para salvarlo.»

Las contraversias que se establecieron con este motivo entre muchos médicos distinguidos fueron muy largas y bastante sostenidas. Chifles en Paris en 1853 y Pemplino en Roma en 1856, dos grandes enemigos de todo lo que era nuevo, presagiaron la próxima muerte de la *quinina* y la inevitable maldicion de las generaciones venideras.

Ramazzini escribió, contra su costumbre, con gran virulencia, y sin embargo, la *quinina* resistió y hoy figura en primer línea entre los agentes medicinales.

Otra planta que es en estremo modesta, la margarita, que crece silvestre en el campo, segun parece es un remedio contra la fiebre amarilla, el terrible azote de esta poblacion en 1871.

Mañana reproduciremos unos documentos oficiales de las legaciones brasileras y norte americanas en Venezuela que demuestran la atencion que merece el estudio del *cundurango* y que suministran algunos datos curiosos sobre su descubrimiento.

El Mensaje y el empréstito.

Deciamos que el Sr. Presidente, habia ido al Congreso á mentir por *forma* y en verdad, no se ha lucido.

A tout seigneur tout honneur.

Para decir la verdad se necesita en muchos casos mucho corage y mucha altura de sentimientos; pero para mentir suele ser necesario, algo tambien muy difícil, que es muchísimo talento y habilidad.

Hablando del empréstito el Sr. Presidente, que no supo ser franco, no supo tampoco mentir.

En vista de la Memoria de Hacienda, estudiaremos la operacion del empréstito para obras públicas y emitiremos imparcialmente nuestra opinion.

Ahora nos concretaremos á las palabras que el Gefe del Estado ha dirigido á los habitantes de la República, sobre tan importante operacion financiera.

Consignemos ante todo las palabras del mensage de S. E. en 1871.

«El empréstito para obras públicas, dijo, ha sido negociado en Lóndres en condiciones que no siempre obtienen las naciones sud-americanas mas altamente colocadas. Este satisfactorio resultado nos muestra la necesidad de asegurar la legitima inversion de esas sumas á fin de conservar el crédito que nos las procura y alcanzar las grandes ventajas que os propusisteis al votarlas.»

En su mensage de 1872 dijo testualmente:

«Os trasmití en mi anterior mensage de apertura, la noticia que acabábamos de recibir, de haberse negociado en Lóndres el empréstito de 30 millones. Una emision tan considerable pudo causar allí la depreciacion de nuestros títulos de deuda; pero el tino con que esta grande operacion ha sido conducida por la casa á quien está encomendada, ha dado por resultado que nuestro crédito mejore de dia en dia, llegando á una altura á que no habia alcanzado ántes. Está ya realizada la mitad de la suma emitida, y la otra mitad lo estará en el resto del corriente año. La realizacion gradual nos evita el pago de intereses sobre dinero á que no podemos dar inmediato empleo, al paso que nos proporciona mas del que necesitamos actualmente para los objetos de la ley que autorizó el empréstito. La cantidad existente en poder del Gobierno pasa de seis millones de pesos fuertes y tenemos en Lóndres 300 mil libras esterlinas, todo colocado á premio.»

Resulta pues, á primer vista que el señor Presidente se ha colocado en este dilema, ó ha mentido en 1871 cuando decía que el empréstito estaba realizado, ó ha mentido ahora diciendo que está realizado á medias.

Lo primero es á todas luces falso; pero lo segundo tambien lo es, segun las palabras del mismo señor Presidente.

No se ha colocado todo el empréstito mas aun, ni la mitad siquiera;

La razon es clara.

El total del empréstito son aproximadamente 24 millones de duros efectivos.

Segun la palabra oficial la cantidad recibida son........	6.000,000 ps. fts.
Y las cantidades á recibir....	1.500,000
Faltan para la mitad........	4.500,000
	12.000,000

Queremos decir doce millones.

El Gobierno ha debido pagar comisiones; pero estas, por muy fuertes que sean no pueden ascender á 4.500,000 pesos fuertes, ó lo que es lo mismo, á 37 1/2 p%, así, pues, la mentira de S. E. se evidencia por sí.

El Sr. Presidente no ha sacado al país de la justa curiosidad en que estaba respecto á los resultados del empréstito de los treinta millones; antes por el contrario ha venido á agravar esa curiosidad tan lejítima y fundada, con muy serios temores.

Los siete millones y medio que faltan han sido otra vez prestados.

¿Pero á quienes? ¿en que condiciones?

El Señor Presidente no lo dice; el pueblo no lo sabe, y mientras tanto se trata de lo suyo, de su dinero.

Depende del tino, y de la buena fe de un hombre, el que esos millones no se evaporen.

¿Y quién ha depositado en ese hombre tanta confianza?

¿El pueblo á quien pertenecen los caudales?

No!

Es el Sr. Presidente entre las tinieblas de su despacho.

El Congreso, debe pedirle cuánto antes al Ejecutivo Nacional esplicaciones y estricta cuenta de las palabras del Sr. Presidente y de la inversion de sus dineros.

La prensa al exigirlo es intérprete fiel de la opinion.

Para permanecer indiferentes ante tales abusos, es menester no tener ni conciencia de nuestro derecho, ni aprecio por nuestros bolsillos, y una completa indiferencia por la moralidad de nuestra administracion de la que depende el crédito esterior del pais.

Brasil.

«La Nacion» esperaba que con el regreso de D. Pedro II, habria en el Brasil un cambio de política, una virada de bordo completa hácia las ideas liberales, y por consecuencia que los tratados del baron de Cotegipe no serian aprobados.

Nuestro colega se ha equivocado completamente en todas sus cuentas.

Ninguna de sus previsiones se ha cumplido; como el humo se han desvanecido sus ilusiones, y como para que no le quede esperanza alguna, los diarios republicanos vienen ahora á remachar el clavo, demostrando con todo el acento acerbo del desencanto y de la verdad, lo que ya habiamos dicho nosotros, que Don Pedro II en lugar de ganar con su viage á Europa, no ha hecho sino perder volviendo mucho mas aferrado á las ideas dinásticas y desde luego mucho mas dispuesto que antes á cimentar su poder personal, apoyándose en el partido conservador.

Hé aquí en corroboracion de nuestras afirmaciones el último artículo que ha publicado la «República» bajo el título de—*El poder personal*.

Aunque recibida con indiferencia la reconstruccion ministerial, ella constituye un hecho importante en el gobierno de este pais.

Desde luego salta á los ojos, lo que ya se susurraba y lo que ya declaramos en este diario; *el gefe del Estado volvió de Europa decidido á gobernar por sí solo mas que nunca.*

Desconociendo su tiempo, cree en el prestigio de algunas varas de terciopelo, su manto, y convencido, de que es el único hombre de talento en esta tierra, se impone, y desgraciadamente, para sí, desatina.

Ya se hizo el balance de lo que cuesta la monarquía: espantó, pero cuántos mas dolores no habia de despertar si fuese posible presentar la lista de los talentos, de las aptitudes, del saber y los caracteres que el primer y el segundo emperadores han sacrificado!

Y eso será lo que mate el sistema.

Los anuncios de la caida son evidentes! lo demuestra la reconstruccion ministerial... Dos hombres, cuyo mérito ó desmérito no es el momento de discutir, fueron nombrados por la sencilla indicacion del monarca, sin escrúpulos ante el pais, y sin temor de la opinion pública.

Ahí teneis á lo que está reducido el cargo mas importante, mas digno, y por tanto de mayor responsabilidad.

¡Una sencilla indicacion del monarca!

Son pues dos hombres, y tal vez dos talentos y por cierto dos ambiciones que el minotauro se traga.

El tercer ciudadano, que ha sido llamado es el Sr. Baron de Itauna (1)

(1) El Baron de Itauna, alias Dr. Borges, acompañó al Emperador en su viage á Europa, estudió particularmente los adelantos materiales del viejo mundo. No le falta intelijencia.

El colega al negarle aptitudes para Ministro de Comercio y obras públicas, no es justo. Nota del "Mercantil."

El nombre lo dice todo, y nadie podria esclarecer mejor la política de San Cristobal.

Como representante de la nacion en la cámara vitalicia, el pueblo no lo conoce, como pensador menos; como político tampoco.

Le conoce como el *valido* predilecto del emperador; lo conoce como el page de Don Juan en sus aventuras romancesas.

Pues bien: el page de Don Juan, es hoy ministro.

Y en Julio del 68 se levantó la actual situacion política como la regenadora del sistema representativo!

Y la provincia de «San Paulo», la briosa, la opulenta, la digna provincia que rechazó de su seno el mismo valido sufre hoy el castigo de su dignidad, viéndolo al frente de los negocios del Estado!

¿No tenemos pues razon, cuando hallamos llena de importancia la nueva organizacion ministerial?

Estamos sosegados en nuestro puesto, mas que nunca confiamos en el dia de mañana.

El dia de los *validos*, es la víspera de la victoria de los ciudadanos.

Es por esto que las repúblicas no se consolidan bien sino sobre las ruinas de las monarquías.

Dios enloquece primero á los que quiere perder.

España.

De nuestro corresponsal.

Rumores de nuevas instrucciones venidas de Italia para establecer la dictadura.—Las elecciones.—El principe de Vergara.—El manifiesto del Duque de Montpensier.-- D. Cárlos,--Cuba y Filipinas.

Madrid, 23 Marzo de 1872.

Terminaron los preparativos del viaje de la Reina Maria Victoria para Italia, debiendo seguirla su marido el Rey Amadeo.

Los ánimos se hallan preocupados seriamente á propósito de las últimas instrucciones venidas de Roma, aconsejando al Rey segun se ruge, haga frente á las dificultades de la situacion.

Al Príncipe Federico Cárlos de Prusia, se le crée el inspirador de las instrucciones del gabinete Italiano.

Arrancando del acuerdo de una alianza Germano-Itálica para el caso de una guerra entre la Francia y esta última potencia, se alega por parte de la Prusia que es de interés Germánico conservar en España la dinastía de Saboya á fin de impedir una liga Franco-Española.

Por consiguiente, atendiendo al estado actual del pais; á la lucha desenfrenada de las pasiones; al encarnizamiento de los partidos y á la imposibilidad de poder constituir un gobierno sobre bases sólidas y duraderas, con el apoyo de las Cortes, el Gobierno Italiano obedeciendo á la inspiracion del príncipe Aleman, aconseja á nuestro Rey aproveche cuantas circunstancias le permita ensayar la dictadura, reemplazando el actual régimen constitucional, y llamando al poder á hombres de prestigio y confianza que manifiesten decidida voluntad de hacer desaparecer el espíritu de insubordinacion predominante que caracteriza la actualidad.

Se cuenta de antemano con que el ejército apoyará toda tentativa en el sentido indicado y que la opinion pública cansada yá, quedará satisfecha con un gobierno que prescinda de mal entendidas contemplaciones y lo sacrifique todo al sosiego y á la estabilidad, que es todo lo que desea el pais para reparar las fuerzas y las riquezas perdidas en cuatro años de agitaciones, turbulencias, sediciones y revueltas.

Las elecciones á que vá á procederse dentro de poco tiempo dando por resultado una representacion tan inconveniente como las anteriores, sin la menor garantía para ningun gobierno, producirán tal vez la ocasion de poderse lanzar en un ensayo, de acuerdo con las instrucciones recibidas.

El General Serrano y sus amigos estan indicados como los salvadores de la dinastía reinante y como los conservadores del órden público.

Ellos tendrán sobre si la odiosa y pesada tarea de moralizar el pais por medio de castigos y de despóticas reformas, preparándolo á soportar la vergonzosa coyunda que le impondrá con su estúpida tiranía, un intruso y estrangero Rey.

Es permitido no obstante dudar de esta version y suponer que el Duque de Aosta no se prestará á ponerse al frente de una reaccion contra las instituciones que juró solemnemente mantener y guardar.

Se le hace el honor de creer que antes de aparecer perjuro ante la Nacion y el mundo, preferirá deponer la corona que algunos ambiciosos colocaron sobre su inesperta cabeza; que abandonará el pais en que tantas amarguras ha sufrido en tan corto tiempo, y regresará á su tierra natal arrepentido de haberla abandonado por un error que todavia puede costarle muy caro, cediendo á los consejos de la ambicion, ó á los peligrosos juegos de la política que tan funestos le fueron al heredero de la corona austriaca.

Es probable tambien que el General Serrano no acepte ninguna mision que responda á un propósito dictatorial, persistiendo en no salir de la vida privada en que se ha encerrado, disfrutando en ella de la justa indemnizacion de los sinsabores que tuvo durante su regencia.

El Duque de la Torre es un cumplido caballero, franco y bondadoso incapaz de perseguir de un modo implacable á sus adversarios como gefe del Gobierno.

Tan árdua empresa como es la que al parecer se trama, podria ser tentada por un caudillo de otro temple, con bastante influencia y prestigio en el ejército para quebrar, antes que ceder, en la direccion de los negocios de Estado.

El General Prim era cortado de molde para poner término á las causas del abatimiento y á la disolucion en que la España se revuelve.

Pero es la verdad que ni en las altas ni en las bajas regiones se sabe lo que sucederá pasadas las elecciones.

El rey continua procediendo con buena fé y estricta legalidad y Sagasta, gefe del gabinete se lisongea augurando que tendrá una mayoria compacta para mantenerse en el poder, á la vez que Ruiz Zorrilla por otro lado, se muestra convencido de que será llamado á desempeñar la direccion de los negocios.

Y no falta asi mismo quien afirme que los amigos de ambas notabilidades, divididas por motivos poco sérios, trabajan por su union tantas veces tentada inútilmente.

Sagasta, persistiendo en su antagonismo contra los fronterizos, no vacilaria en apoyar á Zorrilla y aun le cederia el puesto, con tal de impedir que los conservadores dinásticos se apoderasen de la situacion.

Lo que ni unos ni otros toman en cuenta son los trabajos y la oposicion *alfonsina*, *republiblicana y carlista*, mas fuerte, mas disciplina mas andaz que nunca.

El Duque de la Victoria, ó como otros le llaman, el Príncipe de Vergara, ó en estilo llano el General Espartero, no acepta su candidatura para diputado de uno de los distritos de la corte y aconsejó á su sobrino Sr. Montesinos, que imitase su ejemplo seperándose de la lucha electoral.

Con este motivo Espartero escribió una nueva carta deplorando las divisiones del partido progresista y haciendo votos por el pronto restablecimiento de la armonía.

El contra-almirante Topete, iniciador de la revolucion de 1868, sin el cual nada se hubiese hecho, hombre austero, desinteresado pundonoroso, y que por esto mismo vive alejado de los manejos de los círculos, superior á las pequeñeces de los agitaciones de las camarillas, se encuentra por decirlo así, aislado, y se duda que consiga ser elegido por el círculo de Cádiz por donde es propuesto por sus pocos amigos políticos.

Sagasta y Zorrilla serán elijidos probablemente por mas de un círculo.

Cuentan con prestijio y dirijen ellos mismos los trabajos preparatorios, enviando agentes, programas y recomendaciones todo aquello en fin que es costumbre adoptar para que triunfe una candidatura.

Empiezan á dejarse oír las quejas de traiciones y deslealtad entre los coaligados antes de la decision de las elecciones.

Carlistas, Alfonsinos y Republicanos denuncian los atentados de los comités provinciales que sin atender ni respetar las decisiones de la Comision Central, sustituyen candidatos segun los empeños que reciben, ó segun las instancias de los agentes de alguno de los círculos.

La diputacion en España es considerada un medio de vida, la carrera de mas provecho, y el ardor para asegurar un diploma es intenso en muchos especuladores.

Como ya he dicho estos disturbios en la familia en nada aprovechan al gobierno.

En lugar de un adversario rojo, triunfa un blanco ó un azul.

En las votaciones la tendencia de cualquiera de ellos será adversa siempre á la situacion, á fin de que surja otra en que ellos puedan tomar parte.

Se espera el manifiesto del Duque de Montpensier reconociendo solemnemente los derechos del hijo de Isabel 2ª.

Si le preguntasen porqué se ha pronunciado tan tarde y porqué dejó que las Cortes se pronunciasen por el Rey Amadeo de Saboya, antes de contribuir con su declaracion, podria contestar plausiblemente, que esperaba una solucion en provecho particular y que no pudiendo alcanzar la corona, prefiere una solucion que proporcione á su ambicion el ejercicio de una larga regencia.

En cuanto á don Cárlos, por el hecho de haber reconocido á D. Cándido Nocedal, como el gefe de su partido, colocó en la inacción todos los absolutistas del círculo de Cabrera, que no son pocos.

D. Carlos vegeta en Ginébra al lado de su esposa la princesa Margarita, sin idea de entrar en España.

El general Rey Ministro de la guerra, ha adoptado medidas enérgicas para sofocar cualquiera tentativa de revuelta.

En todas las provincias tiene columnas de tropas mandadas por oficiales de confianza, con órden de moverse en la direccion en que aparezcan guerrillas, prestándose mútuamente apoyo en caso necesario.

Han sido reemplazados varios gefes de cuerpo y oficiales superiores y el Ministro se cree con elementos suficientes para sofocar toda tentativa.

De Cuba no tenemos noticias de interés.

Los diarios se reducen á darnos cuenta de las grandes fiestas hechas al gran Duque Alejandro de Rusia, que visitó aquella posesion y de los fusilamientos de varios oficiales de la rebelion.

El titulado Presidente D. Manuel Céspedes, vaga errante por el interior sin que haya sido posible tomarlo prisionero.

En algunos puntos los revolucionarios ocupan posiciones que los Españoles consideran invulnerables.

Las noticias del Capitan general de Filipinas y las correspondencias de varios funcionarios, pintan como muy precaria la situacion de los españoles en aquel archipiélago,

El capitan general manifiesta la urgencia de mandar un refuerzo de 2,000 hombres de tropa por lo menos y dice que el clero con sus intrigas ha conseguido indisponer á los indígenas contra la metrópoli.

Se hallan presos en Manila 300 individuos la mitad de los cuales son frailes, que esperan se les forme el proceso correspondiente.

Las acusaciones contra algunos de los religiosos presos, ha despertado profundos ódios entre cierta clase del pueblo y se hace muy urgente el envío de un refuerzo militar para someter á la obediencia á los soldados indígenas en las cuales no se puede tener confianza.

Desmiéntese el rumor que circulaba que el Gobierno pensaba concluir un tratado de comercio con la Inglaterra siendo incierto que el Sr. Marcoartu haya recibido instrucciones ó esté encargado de alguna mision al respecto.

En la noche del 25, despues de una reunion, estando 12 internacionalistas en Madrid discutiendo negocios de la asociacion, uno de ellos descargó un tiro de rewolver sobre su adversario.

El agresor fué preso.

Este hecho que en sí no tiene importancia alguna, causó mucha sensacion en algunos círculos.

Consta que el Sr. de Montemar llegará á Roma el 25 y se agrega que muy en breve se restablecerá la cordialidad entre el Papa y la España.

Hasta otro paquete.

Importantes documentos.

Una feliz casualidad ha hecho llegar á nuestras manos una nota del Directorio del Banco de la Provincia fecha 2 de Marzo comunicándole á la Comision Municipal su *no ha lugar* á una solicitud de dicha Comision sobre un anticipo de 5 millones que solicitaba con arreglo al contrato fecha 13 de Diciembre ppdo, y otra nota que á consecuencia de dicha negativa dirijió al Gobierno del Sr. Castro la Comision Municipal presidida por D. Felix Bernal.

Esta última nota es un documento en estremo notable y que demuestra:

1° Que si la Comision Municipal pedia esos 5 millones era porque la ley de 23 de Setiembre de 1871 abrió á la Municipalidad un crédito de 25 millones de pesos m/c. que deberia entregar el Banco de la Provincia, en cambio de igual cantidad en bonos que á su vez debia espedir la municipalidad; crédito del cual no habia hecho uso mas que por 10 millones.

2.° Que las necesidades del municipio y el crédito de la institucion á la que dedicaban sus esfuerzos exigian urgentemente dicha suma.

La Comision Municipal renunció en masa con este motivo.

La prensa se ocupó entonces del asunto pero sin conocer los importantes documentos á que nos referimos, y que publicaremos en nuestro próximo número.

Agreguemos que el incidente fué arreglado por el Sr. Castro permaneciendo asi en su puesto la actual Comision Municipal, cuyos servicios y honradez son notorios.

Carta de Inglaterra.

Londres, Abril 9 de 1872.

En la cámara de los Comunes se seguia discutiendo la ley del presupuesto. El Sr. Harcourt hizo ver lo exagerado de los gastos del corriente ejercicio financiero, á pesar de no haber guerra. Citó las palabras del Sr. Gladstone, en épocas anteriores, quejandose de los gastos estravagantes del pais.

Varios miembros apoyando esas palabras dijeron que el gobierno tenia que dar cuentas exactas á los contribuyentes y que era estraño que aprovechando el aumento de la renta no se tratara de disminuir la deuda pública.

El Sr. Lowe contestó á todas las observaciones, demostrando que algunas adiciones que figuran en los gastos comprenden reformas de reorganizacion cuyos resultados económicos se palparán mas tarde.

La cuestion no es si se gana mas ó menos segun una idea preconcebida, pero si, si lo que se gasta es lo justo y lo necesario para la seguridad del pais y las necesidades de la nacion.

Considero que el reducir los gastos, era mas bien tarea de la cámara que del gabinete, y concluyó pidiendo el apoyo de la cámara contra los que hacian presion sobre los ministros para que se gastasen los dineros públicos, bajo el pretesto de reformas.

En la discusion del Bill del Sr. Ayrton sobre reuniones públicas, dijo este señor que su ánimo no era la prohibicion absoluta de reuniones públicas, pero que creia que estas debian reglamentarse como todos los servicios públicos, tener lugar solo para cuestiones legales y en determinados sitios que serian marcados por la autoridad. El Sr. Auberon Herbert, sostuvo que el bill en discusion era atentario á la libertad de los ciudadanos y propuso una enmienda que fué rechazada aprobándose el reglamento en general.

El Bill de salubridad pública fué aprobado en segunda lectura.

En Brighton se reunieron 20,000 voluntarios de diferentes condados, hubo revista y se ejecutaron algunas maniobras y evoluciones. El domingo hubo tiro al blanco con premios desde 10 hasta 50 £.

Ya hemos dicho en una carta pasada que los agricultores de Warwih y de su distrito rural estan en plena huelga. La situacion de estos es mas dura que las de los industriales, pues los últimos han conseguido disminucion de horas y aumento de sueldo, mientras que los agricultores ganan apenas el sustento de su familia, con dias completos de un trabajo penible. El agitador socialista Auberon Herbert. los visitó acompañado de su esposa, y les aconsejó conservaran el órden y la prudencia para evitar la intervencion de la autoridad, se formaron sociedades para distribuir socorros entre las familias de los obreros que se sostienen en huelga. Los operarios de las fábricas de las poblaciones tambien se cotizaron para ayudar el movimiento ya han remitido algunos socorros al campo: Todos tienen la esperanza que por conveniencia propia aunque mas no fuera, los propietarios no tardaran en poner límite á un estado de cosas tan lamentable.

El movimiento se estiende hácia el oeste de la Escocia allí los agricultores trabajan 14 horas por dia y solo se les paga 18 chelines por semana piden que se reduzcan á 11 las horas de trabajo y se aumente á 1 libra el salario.

Por lo demás las poblaciones rurales son pacíficas y se sostienen en órden; no contando con los crecidos recursos de las cajas de ahorro de los obreros de ciudades, es probable que una transaccion algo razonable seria bien admitida por ellos.

El Sr. Disraeli el gefe de la oposicion Tory de la cámara de los comunes llegó á Manchester el 10 de Abril; 20,000 peones le aguardaban en los alrededores de la estacion, la ovacion fué espléndida y fué saludado como el futuro gefe del gabinete.

Al subir en su carruage, varias personas desataron los caballos y lo condujeron en medio de un inmenso patio al traves del jardin de Pomona.

Cuando llegó á Manchester el Sr. Disraeli caia una lluvia copiosa, pero eso no enfrió la manifestacion notándose apenas millares de paraguas abiertos entre la multitud. El gefe arengó al pueblo felicitándose de que tantos obreros hiciesen causa comun con el partido llamado conservador y que estaba orgulloso de los esfuerzos que habia hecho desde que la opinion pública lo acompañaba.

Segun el *Times* los sacrificios que ha costado al pais la Nueva Zelandia no han sido perdidos; la colonia desde dos años no solo está en plena paz sino que los indíjenas completamente reconciliados con la civilizacion, contribuyen al engrandecimiento de esa Isla. La poblacion masculina, no excede tal vez de cien mil individuos, y sin embargo la esportacion se avalúa ya en £ 500 000 por año.

Carta de Lóndres

Causas célebres

Abril 6 de 1872.

No es solamente el proceso de Tichborne; el único que cautiva la atencion pública en Inglaterra. Hay otro, no menos escandaloso, y que terminó como aquel por lo insólito de su naturaleza.

La historia es larga, pero basta referir los hechos absolutamente indispensables, para poder comprenderse la solucion del pleito.

El 9 de Abril de 1871 Don Alejandro Chaffers, procurador de profesion (*solicito*), presentóse ante el Juez Vanghen, de Bow-Street, exhibiendo una declaracion; denominada *statutables* ,conteniendo las mas repugnantes acusaciones contra Lady Twiss, esposa del abogado de la reina.

La base de su alegato, es que dicha Señora, conocida ántes de su casamiento, bajo el nombre de Maria Gelas,—ejercia la prostitucion en Lóndres en el año de 1859, y que habia entablado relaciones inmorales con su actual marido en Agosto del mismo año, continuándolas hasta 1862, época de su casamiento en Dresden, Sajonia.

No se puede decir con exactitud cuando ese documento vió la luz, pero el procurador de Sir Travers Twiss declaró que el año pasado, Chaffers le suscitó un pleito por servicios prestados á Lady Twiss cuando se llamaba Maria Gelas, ántes de su casamiento, y, que en los informes levantados por órden del Juez existian las mismas calumniosas insinuaciones.

Las imputaciones fueron totalmente rebatidas por Sir Travers y Lady Twiss, contra quienes fué iniciada la accion; quedando el proceso en este estado desde el mes de Junio de 1871.

En el intérvalo Sir Travers fué sabedor de que algunas copias de la declaracion referida habian sido dirijidas por Chaffers al Lord Camarista, como tambien á los Obispos de Lóndres y Hereford, aparte de otras que llegaron á manos de diversos sus particulares amigos.

Entónces resolvió interponer una querella criminal contra el autor, el cual ántes habia sido su defensor; siendo en consecuencia interrogada Lady Twiss por el Señor Benson, Juez del tribunal de policia de Southwark.

Nada puede darse mas categórico y esplicito de lo que fueron las contestaciones de la Señora, á cada una de las acusaciones que la hicieron. Su declaracion fué corroborada por muchos testigos imparciales, entre los cuales figuran uno ó dos, que, sabiendo del pleito por conducto de los diarios, corrieron inmediatamente á la defensa de Lady Twiss.

El 10 de Marzo, el autor del libelo difamatorio espuso que impugnaria los testigos presentados á favor de Lady Twiss, y el Juez fijó el dia 12 para el juicio de tachas.

FOLLETIN

LOS CANTONES SUIZOS.

URI—SCHWYTZ—UNTERWALD—LUCERNA—ZURICH—ZUG—GLARO—BERNA—SOLEURA—FRIBURGO—BASILEA—SCHAFFOUSEN—APPENZELL—SAN-GALL—LOS GRISONES—ARGOVIA—TURGOVIA—TESSINO—VAUD—VALÉS—NEUFCHATEL—GINEBRA.

(Vease al número 80.)

San-Gall

El canton de San-Gall es el décimocuarto en la federacion: al Oriente está separado de los Grisones del Voralberg, y de la Suabia, por el Rhin y el lago de Constanza; al Oeste, confina con Zurich, Claro y Schwitz: al Sur, con los Grisones; al Norte, con la Turgovia y en el centro de su territorio encierra y rodea por todos lados á Appenzell, que pertenecia á los abades, y que se presenta con sus montañas elevadas como una ciudadela natural.

El aspecto del territorio de San-Gall es por lo general muy hermoso; su suelo es fértil y de cultivos muy variados. La viña prospera en el Rheintal, conquista en otros tiempos del Appenzell sobre los archi duques.

Los cerros del Teggenburgo son tambien muy ricos; mas al Sur del canton están los ventisqueros, las gamuzas, los osos y los lammergeyer ó buitres mayores.

Los rios principales son el Linth, el Settir, el Tamina; el lago de Wallenstadt pertenece al de Zurich, y el de Constanza á San-Gall ó le sirve de frontera.

La cria de ganados es la principal industria agrícola; los bosques, abundan y se beneficia la turba. Las fábricas de paño y de franela, los lavaderos, los tejidos y sobre todo el bordado, ocupan muchos brazos, y el comercio es muy activo, sobre todo en la capital. La poblacion es de unas doscientas mil almas.

El clero católico cuenta, comprendidas las religiosas, trescientas cincuenta personas, al paso que no hay mas que sesenta ú ochenta curas reformados. Se exportan todos los años tres mil pieles de buey ó vaca y dos mil de cabra. Las hilanderias tienen noventa y ocho mil brocas.

El canton se compone del territorio de la antigua abadía de Rheintal de los señoríos de Saz, Sargans, Uznach, Werdemberg, del Gaster y del Toggenburgo y está dividido en ocho distritos. No hay privilejio de lugar, nacimiento, familia ni de personas: pueden conferirse los derechos de ciudadanía por un decreto del gran Consejo.

Cada Ayuntamiento político (hay muchos reunidos en uno solo) elige un Amman ó Alcalde, y un consejo municipal de cuatro ó doce miembros, segun la poblacion, y las funciones de estos magistrados duran seis años; pero son reelegibles en la renovacion que se hace por terceras partes cada dos años. Esto no impide que cada Ayuntamiento aislado se administre por sí mismo. En cada distrito hay un gobernador nombrado por el poder central el cual preside la administracion y la policía y desempeña al mismo tiempo las funciones de Juez de primera instancia.

El poder soberano está confiado á un gran Consejo compuesto de ciento y cincuenta miembros, el cual se reune en San-Gall dos veces al año; sus sesiones duran un mes, y el pequeño Consejo puede prolongarlas.

El gran Consejo delibera sobre los proyectos de ley, se hace rendir cuenta de la administracion y de la hacienda, vota el impuesto, fija el sueldo de los empleados, nombra los diputados en la Dieta y les da sus instrucciones; ejerce igualmente el derecho de merced y escoge en el seno del pequeño Consejo dos landammanes, el uno católico y el otro reformado.

En San-Gall, como en otros muchos cantones, uno de estos landamman preside el gran Consejo, y el otro el pequeño, alternando todos los años. El Gran Consejo se compone por lo ménos de nueve miembros del seno del pequeño Consejo, y propone las leyes, que hace ejecutar en seguida.

Es el poder mas elevado en el concerniente á la administracion y policía, y vigila sobre la organizacion del ejército y la seguridad interior. Hay un tribunal supremo compuesto de trece miembro, ante el cual se llevan las apelaciones, la eleccion confiere el título de miembro del Gran Consejo á noventa y cuatro católicos y sesenta y seis reformados: cesan despues de trece años de ejercicio pero pueden ser reelegidos.

Cada distrito electoral tiene un cuerpo elegido por los Ayuntamientos: este último elige el gran Consejo, que á su vez elige el pequeño Consejo por nueve años, de manera que cada tres años cesa la tercera parte. Poco mas ó ménos adoptan el mismo sistema para la eleccion de los tribunales de distritos.

Los negocios contenciosos entre las dos religiones se terminan por arbitraje. Hay jurisdicciones particulares para los asuntos matrimoniales, y un consejo evangélico para la instruccion pública de los reformados: en fin, un sínodo para los negocios eclesiásticos.

Los católicos tienen un consejo de administracion, compuesto de quince miembros. Despues de la abolicion del acta de mediacion en 1814, dos partidos se disputaron el poder, el uno enteramente democrático, y el otro formado por los antiguos amigos del abad Pancracio.

Las respectivas representaciones no tuvieron una solucion sastifactoria.

En 1830, el canton que fué admitido en la federacion en 1798, creyó deber proceder á la reforma de su Constitucion, siguiendo el ejemplo de los demás; hubo reuniones, principalmente en Alstetten y en el Rhienthal, en el Toggemburgo y en Wattiwyl y por último en Rorschach.

Se decretó que el pueblo nombraría una comision, y á pesar de la oposicion del obispo Coira, se proclamó la soberanía del pueblo y la igualdad de los ciudadanos; se prohibió llevar condecoraciones extranjeras, ni aceptar títulos, pensiones ó empleos, se consagró el derecho de redimir las rentas y censos, la libertad individual, la publicidad de las como como igualmente la libertad de comercio y la abolicion de todos los monopolios.

Se repartió el canton en quince distritos; se aumentó con cuatro miembros la representacion de los católicos en el gran Consejo; la de los reformados disminuyó de otro tanto, se redujo á siete el número de los miembros del pequeño Consejo.

El gran Consejo estuvo desde entónces bajo la direccion de un presidente, al paso que el pequeño Consejo fué presidido por un landamman; redujeron la duracion de los poderes á dos años para el gran Consejo y á cuatro para el pequeño. Los tribunales sufrieron reformas análogas.

La capital del canton está situada en medio de las montañas, entre el Sitter y el Stinachà; numerosas casas de campo y vistosos jardines adornan los alrededores; las calles son anchas y limpias y las casas bien construidas.

Hé aquí la hermosa descripcion hecha por Teobaldo de Walsch. «La capital del canton de San-Gall ofrece al observador dos partes bien diversas que representan dos épocas igualmente distintas.

Las casuchas estrechas irregulares, que se amontonan, ennegrecidas por el tiempo en el recinto estrecho de las antiguas murallas, os trasladan, al tiempo de la pequeña ciudad municipal que tenia que luchar incesantemente contra vecinos usurpadores.

Las nuevas habitaciones que forman el arrabal denotan la época industriosa: elegantes limpias, alegres, forman un contraste admirable con las habitaciones vecinas.

Estas preciosas moradas, rodeadas la mayor parte de jardines, respiran un bienestar que no hace inclinar la balanza en favor de los tiempos antiguos.

Se vé que los negociantes y fabricantes de San-Gall no se contentan con saber emplear ventajosamente sus capitales sino que poseen el arte de gozar de ellos. Es ciertamente estraño el efecto que á primera vista causa esta comarca, que está, literalmente hablando ,tapizada de percales y muselinas que estienden sobre la yerba para blanquear.

Tan lejos como pueda alcanzar la vista, todo parece blanco y se diria que hay nieve en el valle espacioso en medio del cual está situada la ciudad. Una señora, conocida mia, aproximándose á San-Gall se engañó con una ilucion análoga y preguntó «que era aquel lago que distinguía á cierta distancia.

Ya no existe la antigua abadía; la iglesia ha sido reedificada en 1755; recientemente la han adornado con hermosas pinturas al fresco, ejecutadas por Morato.

La biblioteca pertenece al canton; de ellos sacó Pogge, en el siglo duodécimo, la correspondencia de Ciceron. Niebuhr se detuvo algun tiempo en San-Gall á su regreso de la embajada de Roma: pero no pudo descubrir más que los fragmentos oscuros del poema de Mefobandes, que publicó en el mismo año de 1823.

En esta biblioteca se conservan aún más de mil manuscritos. La abadía es en dia residencia del Gobierno, no obstante, se ha reservado un cuerpo de edificio para el obispo de Coira. Las iglesias de San Lorenzo y de San Maugen son las únicas en que puede ocuparse un anticuario; están destinadas al culto reformado.

El Hospicio de los huérfanos es un edificio soberbio. En él se pretende que habia en su tiempo de treinta á cuarenta mil bordadoras en el canton; en la ciudad hay muchísimas, y las mujeres son en general muy hermosas.

Bañodo por el Rhin en toda su longitud, el canton de San-Gall, está tocando al lago de Constanza y al de Zurich, y encierra dentro de sus límites las sombrías escarpaduras Wahlestad.

La naturaleza presenta en él á su véz los sitios mas vistosos y magestuosos. Rerschach, última morada de los abades, está en el dia muy poco floreciente: desde lo alto de sus fértiles colinas recorre la vista una llanura acuática de mas de cinco leguas de ancho, y lejanas embarcaciones llegan de la Suabia ó del Austria, ó bien llega el veloz barco de Constanza que desembarca sus numerosos viajeros en el umbral de la Suiza.

Entre el canton de Appenzell y el de Zurich se estiende el antiguo condado de Toggemburgo, célebre por su antiguo castillo; por sus torres, por sus anécdotas. La tradicion y la brillante imaginacion de Schiller le han presentado en una de las mas hermosas baladas que compuso.

Un caballero cuyo amor habia sido acogido con frialdad, partió para la tierra santa, y sus hazañas ensalzaron tanto su reputacion, que esperaba hacerse un título de su gloria para obtener la mano de su querida. Llega, pues, la víspera del dia en que ella habia tomado el velo.

Desesperado con este suceso, hace edificar una ermita enfrente del convento: allí atisbaba todas las mañana la hora en que la jóven, objeto de sus votos, se asomaba á la celosía.... inmóvil, la esperaba; mas un dia le encontraron cadáver tendido en aquel mismo sitio, con la cara vuelta hácia aquella misma celosía.

La parte mas hermosa del canton está al Sur; el Wallenstadt y las elevadas montañas que dominan el valle hasta Sargans y Ragatz llenarán para siempre de admiracion á los viageros.

El lago es bastante peligroso para que el Gobierno haya creido deber tomar precauciones extraordinarias; está prohibido á los barqueros navegar con ciertos vientos; á la menor apariencia de tempestad deben seguir la costa meridional, pero mejor seria que la policía cuidase de dar otra forma á los barcos, los cuales apenas tienen borde y siempre están en peligro de irse á fondo.

El lado del Norte es muy escarpado: los peñascos no se asemejan en la orilla opuesta; las capas de la misma naturaleza, están dispuestas de un modo diferente.

En otro tiempo bañaba el lago la pequeña aldea que le ha dado su nombre, pero poco á poco se ha retirado; tiene cuatro leguas de largo y una de ancho. A pesar de todos los riesgos de esta navegacion, no hay memoria de ningun acontecimiento trágico. El lago no se hiela jamás; abunda en pesca; en él se hallan grandes salmones que vienen del Rhin y truchas de treinta libras.

Una hermosa aldea reconstruida en 1811, despues de un incendio, tiene un antiguo castillo, sentado sobre una peña de mármol, que está todavia habitable y que no está habitado. Hasta bien entrado el siglo fué residencia del bailío. Su nombre es Gorasvalli. La poca elevacion del suelo ha hecho conjeturar que en otro tiempo tuvo el Rhin otro curso y atravesó los lagos de Wallenstad y Zurich, en vez de pasar entre el Schollberg y el Falkness Admitoso, no obstante, que en aquellos tiempos anti-históricos, el país comprendido entre Baden y Coiro formaban un lago; y hacen sobre el porvenir de este rio los mas bellos raciocinios; en fin; se calcula de antemano lo que podria producir el mas leve hundimiento del Schollberg. Raggtz es un hermosísimo pueblo en la orilla del Tamina, que se precipita al través de un abismo profundo; allí se encuentran elevadas montañas, casi verticales, bosques sombrios que bajan hasta las habitaciones; en fin, antiguos castillos que mezclan á los colores severos de la naturaleza la gravedad de los recuerdos; tales son Fraudemberg, Nygberg y Wartenstein. En verano, Raggatz es la cita de los viageros que van á Pfeffers: hay dos caminos para llegar á él: el uno por Valeuz: el otro, pasando por la abadía, está pegado al flanco escarpado de la montaña. La adadía nada ofrece que deba fijar la atencion; no obstante, fué fundada en 720, el edificio actual es de 1665; está revestido de mármol en muchos parajes y en la iglesia se ven algunos cuadros bastante hermosos. El abad era príncipe del Imperio. Todavia hay benedictinos, á quienes pertenecen los baños de Pfeffers.

En el siglo décimo tercio, un cazador vió salir un humo ligero del fondo dell abismo profundo; bajó á él y descubrió el manantial: está en una grieta entre dos peñascos que parece que van á caer uno sobre otro en el fondo de una rasbadura, que se hunde hasta setecientos piés, en un sitio donde el sol no entra jamás, sino en Julio y Agosto, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde. Allí hay cuatro edificios contiguos unos á otros: el principal tiene seis pisos: los corredores sirven de bazares y de paseo cuando hace mal tiempo. Los religiosos dirijen el establecimiento y sirven muy bien; no obstante, los víveres no pueden bajar á el sino por una garrucha aplicada á la cumbre del peñasco. Todas las comunicaciones se hacen por este medio; seria muy trabajoso escalar el peñasco; hay más de un pareja donde sus escalones son resbaladizos.

En la estrecha galería que oculta esto baños, hay un paseo muy peligroso; la peña se reune por encima del curso del Tamina; la bóveda se cierra en cueva subterránea, dejando apénas penetrar en el curso ruidoso del Tamina un rayo de luz. A las paredes húmedas del peñasco están suspendidas unas tablas sostenidas con barras de hierro; muy á menudo es preciso agacharse hácia el precipicio para poder pasar; el agua que destila sin cesar del peñasco pone las tablas muy resbaladizas, y si se fuese el pié, caeria uno en aquel torrente impetuoso sin que le pudieran socorrer, y sin un rayo de claridad para guiarse; por eso está prohibido aventurarse sin guia hácia el nacimiento del Tamina, y la cueva está cerrada con llave. En cuanto al manantial de los baños, está dentro del edificio; el agua es clara y no tiene color ni olor; la temperatura es de treinta grados;

18 fds. tabaco, á A. M. Mendez 865 zuelas, 800 baquetas, 1 fdo. ponchos, 2 id pellones, á Pedro Fragueiro, 14 fds. cs. cabra, á Bartolo Tiacio 45 bolsas manzanas á Campodonico 45 d id.

Entrada Dia 8

Cádiz, bca. ital. «Emmanuele Risso» á B. Delfino.
Burdeos, bca. francesa «Ahelo» á C. Duclos
Liverpool, bca. ing. «unh Ida» á la Ca. del gas.
Rosario vap. nacl. «Cisne».
Uruguay, vap. ingles «Iris».
Palermo, lug. ital. «Domencio» á V. Lcotto.
Cardiff, bca. ital. «Longia Rocca» á G. y S. Rocca.
San Nicolas balandra «Angelina» 18 tons patron antonio Micho á Arrechaba y Ca. al patron 100 bols afrecho «Riachuelo».
Rotterdam, berg. gta. aleman «Eliso» á Arning y Hitz.
Amberes, id id «Ornabruck» á C. Tecker, polacra italiana, bergantin goleta español.

Cerró registro Dia 8.

Inglaterra, bergn. ingles «... en Skeaf» 235 tons. cap. Juan Gamison, por Woodgat ... con 8 63 cs. vacs. salados, 200 pipas y 11 ... sebo, 12000 caracues, 16,800 canillas, 22000 astas, 20 fgas sal.

Salida Dia 8

Rosario, vap. nacl. «General Nazar».
Montevideo, y Liverpool, vapor ingles «Asiatic».
Concordia, lugre id Gecau Ranger.
Paysandú, berg. gta. aleman «Johann».
Rio Grande id id id «Lorenz».
Amberes, bca ital. «Innocenza».
Parnagua, berg. gta. «Diva».
Uruguay bca. ital. «Volonta de Dio»

BANCOS

José M. la Fuente.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacársis Lanuz.

Desde el 1.º de Febrero en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

En cuenta corriente, á la vista............	5 % anual
A 60 dias............	5½ »
90 dias............	6 »
De 120 dias arriba............	7 % »

SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 10½ % anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente se abona 6 % anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Enero 31 de 1872.
A. Marcó del Pont.—Gerente.

SUCURSAL

DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP.

87—Cangallo—87

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demás obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.
Adelantos sobre valores de fondos públicos.
Letras de cambios y letras circulares de crédito, sobre:
Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres, Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York, Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.º Para cuentas ctes. con cheques 4 á 7	p%
2.º Para dptos. disponibles á voluntad con cheques..............	5 id
3.º Para los bonos de caja á 15 dias......	5 id
4.º " á 1 mes....	6 id
5.º " de 2 á 3 meses	8 id
6.º " de 4 á 6 id....	9 id
7.º " de 7 á 12 id...	10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES

SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente......... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional............
G. Stump.
f. 1-2

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor....................12 p% al año
Para los saldos contra nosotros....................6 p% al año
A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.
Buenos Aires, Enero 1º de 1868.
pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorin —Ernesto de las Carreras.
f. 1-28-29.

WANKLYN Y COMPAÑIA

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

En cuenta corriente se abona...	5 p%.
« « se cobra..	12 «
A 30 dias fijos............	6 «
A 60 dias id............	7 «
A 90 dias id............	8 «
Con treinta dias de aviso.......	7 «

Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, New York, Paris, Génova Barcelona, Vigo y Montevideo.

Diversiones públicas

VICTORIA

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

Y 5ª. del 2º. abono.

JUEVES 9 DE MAYO.

Dispuesta en honor del Exmo. Sr. Gobernador electo de la Provincia.

DON MARIANO ACOSTA

A quien está dedicada

Y destinándose el producto

INTEGRO DE LA CAZUELA

A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

La sociedad de artistas que funcionan en este teatro, correspondiendo á la señalada proteccion que le dispensa el ilustrado público bonaerense, obedece á las indicaciones que le han sido hechas por una gran parte de sus favorecedores, con el deseo de rendir un público testimonio de consideracion y simpatía hácia el ilustre republico en quien la provincia acaba de confiar el depósito de sus instituciones; con este objeto ha sido organizada la brillante representacion que se anuncia en el presente programa, y deseosa la compañía dramática de compartir con los infortunados los beneficios de esta fiesta nacional, ha dispuesto ceder á la Sociedad de Beneficencia el producto íntegro de las localidades de la cazuela y entradas de las Señoras que concurran al teatro en dicha noche.

PROGRAMA.

1.º Sinfonía.
2.º La gran comedia en 3 actos de D. Ventura de la Vega, en que tanto se distingue la actriz.

Doña Fernanda Llanos de Bremon.

Titulalada.—

La Escuela de las Coquetas.

Dirijida por el Sr. Jordan al que acompañan las partes principales.
3.º y último: La tan aplaudida peti-pieza en cuyo protagonista se luce tanto el Sr. Cubas titulado:

Acertar por Carambola

A las 8.

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

JUEVES 9 DE MAYO DE 1872.

12ª. Funcion de la 1ª. Temporada con la opera

RIGOLETO

En un intermedio paso doble por los primero bailarines.

A las 8.

No. 1205 m.8.1.9.

AVISOS

EDICTOS

En la testamentaria de Don. Silvestro Brondon el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes de dicha testamentaria para que dentro de treinta dias concurran á su Juzgado por conducto del actuario Victoria núm. 108 á deducir sus acciones en forma.

Felne Sagasta.
Buenos Ayres Abril 23 de 1872.
Felix Ragasta
N. 1212. m. 6-30j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Gregoria Echevarria ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro el término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma.
Buenos Ayres, Mayo 7 de 1872.
Manuel A Victorica
N. 1207. m. 8. 30, 7j.

Club America

antes del Parque

Se avisa á los señores socios que el 11 del corriente tendrá lugar una Tertulia, los que deseen tarjetas para transeuntes pueden solicitarlas al Secretario hasta la víspera.
Mayo 1º.
La Comision
N 1208. m. 8-1-9

Atencion En la calle Sarandí N. 14 vive un desgraciado padre de familia, enfermo de un mal crónico que le impide ocuparse de ningun trabajo.
Pedimos para él un socorro que bien lo merece, pues la familia está sufriendo todos los rigores de la indigencia.
N. 1206. m 8-1-12

Sociedad Africana «Mora»

Se previene al público que habiendo llegado á conocimiento de los socios que el moreno Mateo Corranza titulado Presidente de la Sociedad trata de enajenar el terreno de ella como ya lo ha hecho con una fraccion; que toda compra que se haga será nula mientras no esté resuelta la cuestion que lo seguimos ante los Tribunales sobre rendicion de cuentas y nulidad de la venta hecha por falta de autorizacion de la Sociedad—Mayo 8 1872.
Concepcion Rodriguez, Tomasa Cano.
N. 1209 m 8-8-15.

Clase de noche Lectura, escritura, gramática castellana, geografía, historia, aritmética, álgebra, geometría, idiomas frances, inglés, italiano, latin, griego, dibujo, y teneduría de libros—Nota. Se paga adelantado Tacuarí 191.
N. 1218 m. 8 2 11.

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés italiano, aleman, portugués, latin, griego etc. Potosí 103.
N. 1219 m 8 2 11.

Se ha perdido Un llavero con cinco llaves, el que lo entregue en la calle Cochabamba núm. 183, recibirá una gratificacion.
N. 1217 m 8 2 11.

Muchachos Se necesitan en esta Imprenta y se les dará un buen sueldo.
N. 1211 m 8 8 16.

Atencion El Jueves 9 á la 1 ½ se rematará la finca central esquina Moreno y Salta núm. 97 y 99, son dos casas edificadas á todo costo, garanten una renta muy buena: Por Cárlos Ristorini.
Ne. 1186 m.7.2.9.

†

Dª. Ursula Mier de Salinas.

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Mayo de 1871.

Su hermana Cruz Mier, de Huedo y sus sobrinos Francisco H. de Cordero y Vicente Cordero, ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á las misas generales de cabo de año, que por el descanso de su alma se celebrarán en la inglesia de San Miguel el Sábado 11 del corriente desde las 8½ hasta las 11 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.
Se invita á los sacerdotes que quieran dignarse asistir y aplicar la misa, por la cual recibirán el estupendio de costumbre.
No. 1194 m.7.3.11.

CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta para trabajar por lineas.

†

D. Julian Suarez y su hijo político D. Juan Benvenuto

(Q. E. P. D.)

Fallecieron el primero, el 9 de Marzo de 1871 y el segundo el 10 de Abril del mismo año.

Los hijos del primero y la esposa del segundo y demas deudos invitan á sus relaciones, y á los que han sido de los finados para que se dignen acompañarlos al funeral y cabo de año que por el eterno descanso de dichas almas se han de celebrar en el tiemplo de Nuestra Señora de Monserrat, el dia Viernes 10 del corriente á las diez de la mañana, favor que será íntimamente agradecido por toda la familia.
Esta es única invitacion.
N. 1137. m.3-7-10.

Hermosa esquina En venta, se vende una esquina bastante central con 17 1½ varas de frente por 26 de fondo con un buen edificio; se dará muy acomodado por que el dueño desea vender para irse á Europa: mas pormenores y tratar Venezuela 332 de mañana y tarde de 12 á 4 Victoria 114. Sastrería.
N. 1173 m 6 3 9.

Casa chica Chacabuco esquina Potosí, se alquila para ver la y tratar calle de Belgrano núm. 221.
N. 1174 m 6 3 9.

Banco Hipotecario

Casal y Gordillo, suficientemente instruidos en la tramitacion necesaria para este establecimiento se ofrecen á todos los que necesiten pedir préstamos; y así mismo para la compra y venta de las cédulas hipotecarias, en su escritorio Bolivar 20 1½.
n. 70 f.5 24

EL VIERNES 10 DEL CORRIENTE

IMPORTANTE REMATE

POR

PABLO GOWLAND

En su casa calle Defensa núm. 114 del cargamento de la Barca Alemana "Gesine Brons" procedente de Hong Kong por cuenta de los señores Roberto Dowdall y Ca.

N. 1184 m. 7. 1. 8.

¡HOY!

Venden un precioso terreno de esquina en la Estacion Almagro, de órden judicial

HIDALGO Y TORRES.

HOY

EN MORON

REMATA 9 LOTES DE TERRENOS.

M. P. MEDRANO.

REMATES

Manuel P. Medrano

Naval—Judicial

Del Pailebot Nacional «Znavo». y 1 ballenera cutter «Primera», surtos en balizas interiores, en el Paseo de Julio donde estará la bandera.
El Miércoles 17 de Mayo á las dos de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. H. Martel y como perteneciente á la testamentaria de D. Simon Vignardello, los dos buques arriba indicados, tasado por el perito D. Alvaro J. de Alsogaray, el primero en 44,560 ps. mjc. y el segundo en 18,000 ps. mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion.
Los interesados que gusten ver las tasaciones pueden pasar por la escribanía del Sr. D. Francisco J. Fazio quien se las pondrá de manifiesto.
Y por otros datos á mi escritorio Perú 73.
Núm. 799 a.10-30-17m.

Por el mismo

De 10 lotes de terrenó situados en las calles de *Mejico, Chile, Alberti, y Saavedra* donde estara la bandera

El domingo 12 de Mayo á las 3 1½ de la tarde en punto se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado, los 10 lotes de terreno arriba indicados, compuesto cada uno de 10 varas de frente por 50, 60, y 65 varas de fondo entrando 2 esplendidas esquinas una en la calle de Mejico y Saavedra, y la otra calle de Chile y Alberti.
Titulos garantidos para verlos á mi escritorio Perú 73
No. 1200. m 8 4 12.

Por el mismo

EN MORON.

A ló que den y sin retirar oferta por baja que sea, de una manzana de terreno dividido en 9 lotes.

El jueves 9 de Mayo á las 3 en punto de la tarde se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado la manzana de terreno arriba indicadividida en 19 henmosos lotes de 30 y 28 y 20 varas de frente dor 50 de fondo, propios para casa de recreo, distante somamente de la Iglesia 3 cuadras para el Sud. El dia del remate habrá carruajes en la plaza para conducir á los señores interesados al mismo lugar donde se efectuará el remate.
Títulos garantidos para verlos á mi escritorio Perú 73
N. 1073. a. 29 4 3. p

Por el mismo

EN LA CALLE DE SANTA FÉ

Calle de 30 varas de Ancho

En frente al número 329

Donde estara la bandera

17 1½ varas de frente por 70 de fondo

El Domingo 12 de Mayo á las dos en punto de la tarde se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado el terreno arriba indicado, compuesto de 17 1½ varas de frente al Norte por 70 de fondo, terreno alto calle empedrada, terreno en la situacion de este muy pocos se encuentran en una calle como lado Sta. Fé que muy pronto tendrá un tramway y el gran Palacio para la Esposicion.
Títulos á entera satisfaccion del comprador para verlos á mi Escritorio Perú 73 ó Piedad 571.
Nº. 987 m. 23. 19. 12

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa situada en la calle de Bolivar No. 354
El domingo 12 de Mayo (dia de fiesta) á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, y perteneciente á don Agustin Solari, y ejecutada por la señora doña Felipa Escoba, la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 varas de frente al Oeste por 21 de fondo, con 5 piezas, cocina y demás oficinas, tasada por el maestro mayor don Julian Guillermo Goodman en la suma de 113 (9 pesos 75 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2⅓ partes de su tasacion.
Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la escribanía de don Francisco J. Fario quien se las pondrá de manifiesto, y por otros datos á mi escritorio Perú 73.
N 1016. a25.18.12m.

Por el mismo

JUDICIAL

De 3 casillas de madera situadas en la calle de Cochabamba esquina á la de Piedras, donde estará la bandera.
El Juéves 30 de Mayo (dia de fiesta) á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorro Martel, y perteneciente á la testamentaria de don Simos C. Vigñardel las casillas arriba mencionadas, tasadas en todos sus ramos en la suma de 33,948 pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de su 2⅓ partes de su tasacion.
Los interesados que gusten ver las tasaciones pueden ocurrir á la escribanía de don Francisco J. Fario, quien se las pondrá de manifiesto, y por otros datos á mi escritorio Perú núm. 73.
N 1017. a25.35.v30m.

Lopez y Blanco

IMPORTANTE REMATE

Á PLAZOS

En la casa de comercio de los Srs.

Francisco Molina é hijos

Calle Victoria 238

El Viernes 10 y el Sabado 11 del corriente.

Gran surtido de
Sedas
Lanas,
hilos y
algodones

En los dia Viernes 10 y Savado 11 á las 12 en punto del dia venderomos á plazos.
Venderemos en dicha casa un grande importante surtido de mercaderias recien entroducidos y cuyo detalle en parte lo da,emos en los carteles.
Fron surttdo de groes pequines y algodones etc. etc.
Graa surtido de Merinos.
El Remate es en la calle de Victoria 238.
No. 1117. m-29-1-1.

Manuel M. Faramiñan

El domingo 19 del entrante Mayo, se rematarán infaliblemente á las tres de la tarde los bienes siguientes:
1º Una chacra con 531 ms. de frente por 800 de fondo, con dos piezas una de material de 10 vs. y la otra de quincho, con algunos árboles, tasada en ps. 7600.
2º Una quinta con 185 ms. de frente por 257 de fondo, dos piezas y cocina de material, con techos de ripia, pozo de balde, árboles etc, en.........ps. 15,000.

20 lienzos de tabla para corral en.........	650.
31 palo de ñandubay en............	187.
Un palenque de estacones de id.........	35.
1 corte de rancho de madera fuerto......	160.

Estos bienes pertenecen á la testamentaria de Da. Josefa Barragan y existen en el partido de Ayacucho.
El remate tendrá lugar en la casa del rematador calle de Comercio 236 por órden del Sr. Juez civil Dr. Alcorta y no se admitirá postura que no exeda de las dos terceras partes.
Los autos corren por la oficina del Escribano Fernandez, recoba nueva 82 donde los pueden ver los interesados:
N. 866.

Por el mismo

De una linda propiedad situada en la calle de Belhrano Núm. 579, entre las calles de Pozos y Sarandí.
La calle está empedrada, de doble ancho y está adornada con preciosos arboles.
La finca que se va á rematar es un pintoresco recreo, pues está en el camino del «pasco de moda, la Estacion Caridad».
Tiene un tranway á la puerta y dos mas á sus inmediaciones.
El terreno se compone de «9 varas» de frente por «64 de fondo».
Tiene siete piezas, un pozo de exelente agua y demas oficinas necesarias.
Se rematará infaliblemente el «Domingo 12» del corriente á «las tres en punto» de la tarde.
La venta será al contado.
No hay tasacion y se rematará á la mas alta postura.
Los títulos pueden verse todos los dias de «8 á 10» de la mañana en casa del rematador, Comercio 236, y tambien pueden darse datos sobre la venta, por el mismo martillero, en el estudio del Dr. Damico, Perú 83. altos, á las dos de la tarde.
No. 1190. m 7-5-12.

Martin Monasterio

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. Dn. Emilio A. Agrelo perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Eugracia Dorrego.
El Domingo 26 del mes de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderá al mas alto precio y dinero de contado, una casa situada en la Calle de los Estados-Unidos No. 450 entre las de Zeballos y Solís, á media cuadra del empedrado y Tramway que pasa por la calle de Zeballos. Tiene seis piezas, todas recientemente construidas de material con techos de zinc y teja francesa, cocina, pozo, letrina, etc. El terreno se compone de 8 3¼ varas de frente al Norte por 64 de fondo al Sud.
Está tazada en todos sus ramos en la suma de 68,333 pesos 75 centavos siendo las dos terceras partes 45,555 pesos 82 centavos y lo que serbirá de punto de partida para la venta.
Mas informes al rematador Bolivar 170, ó á la escribania del Sr. Sagasta.
No. 1011. a 25-30-26 m.

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarría, perteneciente á la testamentaria de don Lorenzo Burgeno.
El Mártes 28 de Mayo á las tres en punto de la tarde se venderá la casa situada en la calle de Pasco núm. 50, entre Venezuela y Méjico, tiene dos hermosas piezas con dos ventanas á la calle, techos con maderas duras, cocina, pozo y demás oficinas. El terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 60 varas 33 centésimos de fondo al Oeste. La tasacion es sumamente baja, importando 57,563 pesos mjc, las dos terceras partes son, 38,875 pesos 32 centavos que servirá de base para la venta.
Por mas pormenores, escritorio Bolivar 170.
N 1040. a26.32.28m.

A. C. R. Rodriguez

JUDICIAL.

De una preciosa casilla situada en la Boca del Riachuelo frente al muelle. ¡Magnífica posicion!
De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.
Al pueblo de la Boca!!
Tasacion muy baja!!

El domingo 12 de Mayo á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicha casilla, perteneciente á la testamentaria de doña Bartolina Dearmas, cuyo detalle es como sigue:
Su terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste por la calle del General Brown cinco piezas de madera dos altas y dos bajas, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 56,640 ps. mjc.; las dos terceras partes son 37,760 pesos. No se admite oferta que baje de esta suma, las escrituras están en perfecto estado. Los interesados pueden pasar á revisarlas á la oficina de Gallardo y Deagustini.
Por mas pormenores, á la calle Perú Nº 83 (altos.)
N.º 808. a11. 30. 12.m.

Florencio Madero

REMATE ESTRA-JUDICIAL

VALIOSISIMA PROPIEDAD

EN LA CA DEL RIACUELO

FRENTE Á LA CAPITANIA

El único hermoso edificio moderno

TESTAMENTRIAA DEL Sr.

D. JUAN N. FERNANDEZ

CONVIENE LEER TODO EL AVISO

El Mártes 14 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden de la Sra. viuda Da. Josefa C. de Fernandez competentemente autorizada por los herederos, y por nombramiento hecho á favor nuestro por los mismos al contado y cuyo pormenor es como sigue:
La única y espléndida propiedad allí existente perteneciente a la dicha testamentaria, situada con frente á la gran plaza del Riachuelo, á la Capitania de aquel Puerto y con frente tambien á la calle del General Necochea.
La finca es muy conocida por ser la mas hermosa que allí existe pintada de rosado. de altos y lujosamente construida á la moderna.
Ha dado 22, 000 $ mjc. mensuales de renta, antes de la epidemia dando hoy un poco ménos en atencoin á que hay algo desocupado.
Para los especuladores, deben tener presente, que una vez puestas en ejecucion las importantes obras del Puerto del Riachuelo, proyeatados por el ingeniero Sr. Bateman (y hoy aprobada por la Camisfon ad-hoc) debe tenerse presente deciamos que el Gobierno «bon gré, mal gré,» esta obligado á tomar esa casa en arrendamiento para depósito de todo lo necesario para esa obra colosal, y en atencion á los enormes almacenes que tiene el edificio.
En esto no hay calculo alegre; está el Gobierno á arrendarla y entonces..... la renta responderá ó lo que obedeco todo lo que es fatal é irremediable.
El edificio está dividido en varios departamentos en su piso alto, alquilado muy bajo la mayor parte: y parte baja ocupado por sastres y zapateros, y boticas, almacenes vacios, etc etc,
Perteneciente á la propiedad, tiene una calle empedrada de circulacion que le rodea.
No se conoce ni hipoteca ni, gravámen alguno siendo sus titulos perfectos, resientemente revisado.
Mide 44 1½ varas de frente al Sud y Plaza; 65 1¼ al O: 56 1½ al E. calle Necochea y 45 1½ al N. entendiendose que forma esquina y que por lo tanto su frente es de 101 varas.
Tiene 28 ó 30 piezas en los altos y muchos almacenes en la planta baja.
Actualmente el terreno vale (no habiendo vendedores y si muchos compradores) 30, 000 $ la vara de frente datos del Sr. Casares lo que importa 1,335 ,000 $ el terreno y consta por los recibos, que el Sr. Fernandez pagó 1,800 000 $ mjc. puramente de edificacion lo que hace un total de 3, 135, 000 $ el valor actual de la propiedad habia sido tasado en 2, 700 000 $ mjc.
Sin embargo la testamentaria ha atorizado venderse por el mejor precio. proporcionado asi una venta del 10 p%.
Renta que aumentará una vez que el movimiento de las lanchas vuelva á su estado anormal.
Mas pormenores Bolivar 14.
N. 11 26, m. 2 12 14.

REMATE ESTRA-JUDICIAL

IMPORTANTE PROPIEDAD

EN EL ONCE DE SETIEMBRE

UNA MANZANA DE TERRENO

OCN EDIFICIO PARA BARRACA

Testamentaria

DEL SR. D.

JUAN N. FERNADEZ

Calles Potosí, Moreno, Jujuy y Catamarca

Calles de Potosi, Moreno, Jujuy y Catamarca.
El Miércoles 15 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos por orden de la Sra. Da. Josefa C. de Fernandez competentemente autorizada por todo los herederos y por nombramiento expreso hecho á favor nuestro por los mismos, al contado y cuyo pormenor es el siguiente:
La magnifica manzana y toda la en ella edificado, situada entre las calles arriba indicadas.—Mide 125 vs. al N. 125 al S. 120 al E. y 113 3¼, al O. incluyendo lo edificado.
Cecemos inutil recomendar la importancia de estra ocalidad inmediata al 11 de Setiembre y rodeada de tramways.
Puede verse á cualquier hora todos los dias, teniendo presente que su tasacion ha sido de 2, 100, 000 $ mjc. pero los herederos autorizan á venderla al mejor precio y dinero de contado,
Sus titulos perfectos La propiedad no reconoze gravamen ni hipoteca alguna,
Mas pormenores Bolivar 14.
N. 127. m, 2 13 15.

Por el mismo.

Naval—Judicial

Del Pailebot Nacional «Zn », y a ballenera cutter «Primera», surtos en balizas erio s, en el Paseo de Julio donde estará la bandera
El Miércoles 17 de Mayo á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. H. Martel, y como perteneciente á la testamentaria de D. Simon Vignardello, los dos buques arriba indicados, tasado por el perito D. Alvaro J. de Alsogaray, el primero en 44,560 ps. mjc. y el segundo en 18,000 ps. mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion.
Los interesados que gusten ver las tasaciones pueden pasar por la Escribanía del Sr. D. Francisco J. Fazio quien se las pondrá de manifiesto.
Y por otros datos á m Escritorio 73 perú.
Núm. 799. a.10-30-17m

Hidalgo y Torres

JUDICIAL

De un lindo terreno contiguo á la estacion, situado calle de Moreno esquina á la de Génova. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

A 1A estacion Almagro

¡¡A Flores!! A Flores!!

El Juéves 9 de Mayo (dia feriado) á las 11 y 25 de la mañana, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Sampietro. Este terreno se compone de 40 vs. de fto. al Norte, por 48 id de fondo al Sud.
Tasacion, ps. 120,000, las 2⅓ partes ps. 80,000. No se admitirá oferta que bajo esta suma.
Terreno alto, y en una posicion pintoresca. Por mas pormenores, Bolivar 76, salida del tren 11 de la mañana.
N. 669. a-2-30-19m

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa, en el pueblo de Chascomus, Calle de Buenos Aires denominada (La Casa Comandancia) contigua á la plaza perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Pereyra.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

¡¡Tasacion del año de 1864!!!

El Jueves 30 de Mayo (dia feriado) á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad cuyo detalle es como sigue: Su terreno es de 27 varas de frente al Este por 30 id de fondo al Oeste, con 4 habitaciones, zaguan letrina cosina, pozo, todo de material y maderas duras, estufa gran porton, vereda de material y puertas de nandubay, toda cercada de pared, á mas cielos razos 2. tasacion $ 54,983 las 2⅓ partes $ 36.655 y no se admitirá oferta que vaje de stas 2 3 partes.
El local es uno de los principales de este pueblo comercial y que hoy tiene un valor inmenso.
No. 1057. a 29-31-30m.

Por el mismo

De una casa en el pueblo de Chascomus, calle de Buenos Aires, dos cuadras antes de llegar á la Plaza—forma esquina perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Pereyra—(Casa Ronquete).
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

¡¡Tasacion del año de 1864!!!

El Jueves 30 de Mayo á las 2 1½ de la tarde, se procedora á vender esta propiedad, cuyo detalle es como sigue: su terreno es de 22 varas de frente al Este por 30 id de fondo con un martillo en cuatro, con 3 habitaciones cosina, pozo y letrina, todo de material y madera duras, vereda y postes, toda cercada de pared—Tasacion $ 43,720 6 rs. las 2⅓ partes $ 29.147.
No. 1058. a 29-31-30m.

Por el mismo

De una casa en el mismo pueblo de Chascomus calle de Buenos Aires, contigua á la esquina denominada de (Ronquete) y de la misma testamentaria denominada (Construccion Moderna).
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

¡¡Tasacion del año 1864!!!

El jueves 20 de Mayo á las 2 y 1½ de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad, ya sea esta solo ó en conjunto con la esquina al gusto de los compradores, su terreno se compone de 13 varas de frente por 30 id de fondo, con 3 piezas cocina, pozo y letrina todo de material, y madera dura cercada de paredes con vereda y postes, cielos rasos cuya tasacion $ 44.203 4 rs. las 2⅓ partes son $ 29.470 mjc. y no se admitirá oferta que bajo de esta.
Ya lo hemos dicho mas arriba, las tasaciones han sido hehcas cuando este pueblo recien tomaba vida comercial y que hoy es uno de los pueblos de nuestra campaña de los mas importantes, por ser uno de los puntos centrales de toda la campaña del Sud.
N. a. 29-3130,m

Por el mismo

De un lindo terreno situado en la calle de Potosí entre las de Catamarca y la Rioja, á tres cuadras del Paseo de Caridad.

¡¡garantimos vender á todo precio!!

El Domingo 12 del corriente á la 1 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, venderemos en los que se hallen dicho terreno, compuesto de 10 varas de frente al Sud por 51 1½ id de fondo al Norte, terreno alto y rodeado de vias de tramway.
Se comprempo que terrenos con estas dimensiones, no los hemos de tomar para vender con ninguna condicion, sino «al mas alto precio. Por las escrituras a escritorio Bolivar No. 76.
No. 1177. m 6-3-12.

Por el mismo

JUDICIAL

De la hermosa Propiedad

Calle del Perú núm. 262 y 264

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia

Dr. D. Emilio A. Agrelo

GRAN RETASA 2⅓ PARTES

300,000 $

El domingo 19 del corriente á las 2 de la tarde se venderá esta magnifica propiedad central perteneciente á la testamentaria de D. Benito Goyena, con una rebaja de 200,000 mil pesos en las 2⅓ partes.
El terreno se compone de 17 1½ varas de frente al oeste por 70 id de fondo, con mas de 20 piezas de material alta y baja.
Las escrituras son de 18 de Octubro de 1822.
Alerta especuladores al «tesoro escondido»
Por mas pormenores Bolivar 76.
No. 1216. m 8-11-19.

Pablo Escalante

JUDICIAL

DE UNA CASA Y TERRENO

EN SAN FERNANDO

El Domingo 9 del entrante Junio á la 1 en punto de la tarde, (donde estará la bandera) se procederá á la venta y dinero de contado de la espresada propiedad perteneciente á la testamentaria de Da Marta Salas de Selaya por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, cuyo detalle es como sigue:
Esta propiedad se halla ubicada en el pueblo de San Fernando, calle «Tres de Febrero» cuya estencion mide 61 metro 191 milímetro de frente al Oeste por 43 metros 300 milímetros de fondo al Este, con 7 piezas, siendo dos de ellas pare de material y las demas de tapia con techos de paja, cocina, poso de baldo etc; tasado en todos sus ramos en la cantidad de 60244 $ mjc. y cuya base para su venta será á partir de las dos terceras partes que son 40243$5 rs. mjc.
Por mas informes y las tasaciones, oficina del escribano Señor Salas Perú 56, ó Escritorio del rematador San Martin 138.
NOTA. El rematador tiene facultad para fraccionar en uno ó dos lotes segun lo manifiesten los Interesados el dia del remate.
No. 1169. m6-33-93.

Benjamin Nazar

DE TIENDA Y MERCERIA

En su casa Calle de la Victoria N. 154

Lunes 13 del corriente, á las 12 en punto dará principio el remate, á las mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor irá mañana.

Cárlos Ristorini

De dos lindas casas modernas

Situada calle de Lorea No. 155 y 157, entre Belgrano y Venezuela, en calle empodrada y con un tramways en cada esquina.
El Domingo 12 de Mayo á la una se rematarán á la mas alta postura estas dos casas separadamente y son como sigue:

Casa calle Lorea núm. 155

Tiene 8 3¼ varas de frente al Este por 94 de fondo con 8 piezas de material rebocadas por dentro y fuera, grandes patios, cocina buena agua etc.

casa Calle de Lorea núm. 157

Edificada en 8 3¼ varas de frente por 64 de fondo, tiene 5 piezas de azotea perfectamente edificadas; grandes patios embaldosados, cocina y agua etc.
NOTA: Estas casas están alquiladas y redituan buena renta.
Por otros informes, ocurrase al escritorio calle de Lima núm. 56.
No. 1193. m-7-5-12.

Por el mismo

de una buena casa de altos

Situada calle de Lorea núm. 109, entre Belgrano y Venezuela, y con tramways en cada esquina.
El domingo 12 de Mayo á la una se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta preciosa finca que es como sigue:
El terreno tiene 12 varas de frente al Este por 64 de fondo, con 4 piezas bajas y dos altas, un hermoso balcon corrido á la calle y muchísimo terreno para seguir edificando este lindo edificio.
Por otros informes calle de Lima núm. 56.
Go. 1198. a-m-5-12.

Por el mismo

JUDICIAL

Del pallebot «Margarita», del queche «Improviso», de las balandras «Caballo» y «Jupiter».

EN LA BOCA DEL RIACHUELO.

Pertenecientes á la testamentaria de D. Bernardo Borrás.

El Miércoles 5 de Junio á las 12....

Se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dichos cuatro buques pertenecientes á la testamentaria de D. Bernardo Borrás, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, cuyo inventario es como sigue:

El guinche «Margarita»

Tres anclas con sus grilletes, cadena, dos espias esparto, una amarracion de cuero, cuatro enserados, 3 aparejos de cuero, guanisionamento del pique del trinquete de cuero, dos drisas de foque y de la trinquetilla de cuero, guarnicionamento de la mayor de cuero, escota de la mayor de cañamo, largas bajas del foque y trinquetilla de pita, dos pies de cabra de fierro, un par gafas, cuatro ganchos para fardos, una cocina con sus útiles, un boto con 3 remos y demas guarnicionamiento, cinco botadores, dos despensas, 2 baldes madera, lastro de fierro en lingotes, un cabo para trapo de cañamo, dies y seis risos de cadena, un cabo para atracar á los barcos mayores de cañamo, un foque, una trinquetilla, un trinquete y mayor, una bomba, un botalon de foque nuebo, un farol blanco, un compas para navegar, un corrucho regular, un cepillo de carpintero, un martillo de fierro, una barrena, 14 cabillas de fierro, dos drisas para subir la bandera, cinco palas de fierro, tasado en la cantidad de 72,500 $ mjc. y no se admitira oferta que no exeda de las 2⅓ partes que son 48,333 $ 4 reales.

«El Queche improviso»

2 anclas con tres guilletes de cadena, tres botadores una cosina con utiles, dos espias, una tracion de cuero, encerados, escota de la mayor de pita, drisa de la trinquetilla de cuero, dusa de la mayor de pita, drisa del foque de pita, garnicionamiento del trinquete de cuero, escota de la trinquetilla de cañamo, votalon de foque con su guarnicionamiento de cañamo, dos aparejos de cuero, carga de la trinquetilla de pita, cabo para atricar á los buques mayores de cañamo, un compas para navegar, un bote con dos remos, una bomba, dies cabillas fierro, 3 gafas dobles para fardos, un baldo de madera, tres palas de fierro, 2 despensas lastre, una cadena, gruesa, una delgada, una ancla, un pie de cabra, un foque, una trinquetilla, un trinquete y un mayor drisas para subir la bandera, tasado el todo en la cantidad de 48,300 $ no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes que son 32,200 $ mjc.

«Balandra Caballo»

Un ancla con 3 guilletes de cadena, 2 encerados, 2 aparejos de cuero, drisa de la mayor de cuero, escota de la mayor de cañamo, drisa de trinquetilla de esparto, 3 botadores lastro de fierro en lingotes, una espia de esparto, una amana de esparto, un bra-ero con sus utiles, 3 palas de fierro, 1 par de gafas, dos depensas, una bomba, una drisa de bandera una trinquetilla, unaa mayor tasado el todo en la cantidad de 36,700 $ mjc. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion que son 24,466 $ mjc. 6 reales.

«Balandra Júpiter»

Dos anclas con 4 guilletes cadena, dos encerados una espia, dos aparejos de cuero, drisa de la mayor de cuero drisa de la trinquetilla de cañamo, una escota de la mayor de cañamo, dos palas fierro, un pie de cabra fierro, dos ganchos, tres gafas dobles, lastre en lingotes y cadena, un balde, un brasero con sus utiles, una olla para brea, dos botadores, una trinquetilla y una mayor tasado el todo en la cantidad de 30000 $ mjc. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes que son 20,000 $ mjc.
Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima N. 56.
N. 1101. m6.30.5j.

Por el mismo

DE UNA LINDA CASA

Situada calle de Callao Núm. 259, entre Santa-Fé y Arenales.
El Domingo 12 de Mayo á las 4.
Se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa por tener que ausentarse su dueño para Europa:
Edificada á la moderna en terreno de 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo, tiene 6 piezas de azotea, una sala con 2 ventanas, 4 aposentos y un buen comedor con chimenea de marmol perfectamente por dentro y fuera con tres patios, cocina, rica agua y todo el enmaderado de primera clase.
Por otros informes ocurrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini Lima No. 56
No. 1171. m 6-6- 12

Por el mismos

De una hermosa finca central

EDIFICADA Á TODO COSTO

RENTAS SEGURISIMAS

Situada esquina á las calles Moreno Núm. 305 y Salta Núm. 97 y 99, con tramways por las dos calles, ocupada con negocio de botica.
El Jueves 9 de mayo (dia de fiesta) á la una y media se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta finca central, edificada en cal de los mejores materiales y dispuesta pra recibir un edificio de altos como lo indican los balcos y paredes principiadas.

Casa esquina Moreno y Salta

Tiene un gran almacen de esquina, tres aposentos, altillo, patio, algibe, zotano y un zaguan con puerta de calle independiente para formar la escalera para los altos.

Casa calle de salta No. 97

Tiene una linda sala á la calle con dos ventanas de balcones, 3 aposentos, altillo, patio, algibe, cosina, etc.
NOTA.: Esta finca es muy central, perfectamente edificada, de una buena venta y se duplicará siguiendo el edificio de altos, que costaria poco dinero y produci la uno y cuarto mensual.
Por otros informes ocurrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini calle de Lima Núm. 56.
No. 1170. m 6-3-9.

Marquez Miranda

JUDICIAL

De muebles

En la Calle de Florida Núm. 338.

Por orden del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á la testamentaria de Da. Balvina Fernandez de Madariaga.
El Sabado 11 del corriente á las «doce» en punto del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado los muebles que á continuacion se detallan.
SALA. Un rico juego compuesto de 9 piezas, sofa sillones y sillas, jacaranda forro broca-tela azul celeste. Una mesa de arrimo jacarand con piedra marmol, 4 floreros, 3 gal... alfombra etc.
ANTE SALA. 1 confidente. 12 sillas, 1 costurero caoba, alfombra lo etc.
DORMITORIO. 1 cama camera enchafada jacarandá, 1 ropero caoba, 4 cómodas, 6 sillas aya, 1 sillon, esteras, etc.
COMEDOR. 1 mesa caoba, 1 aparador nogal, 12 sillas caoba asio to de crin, 1 sofá id, 6 sillas, aya, 1 sillon, esteras, un rico reloj de pared.
OTRA PIEZA. 1 cama fierro con colchones, sillas, lavatorio piedra marmol, 1 ropero con espejo y otros objetos.
PATIO. dies y seis tinas con lindas plantas.
«Al mismo tiempo» y do otra pertenencia varias albajas de oro y plata.
No. 1179. m 6-4-11.

Medrano y Esquivel

Interesante remate

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, procederemos á la venta en público remate y dinero de contado el dia 27 de Mayo, de la herreria conocida por de don Guillermo Spini y de la casa del muy conocido vecino Antonio Echaude en el pueblo de Chivilcoy.
Por mas informes, al escritorio de los rematadores, Bolivar 72.
N 1031. a26.30.27m.

Pablo Gowland

En su casa calle Defensa núm. 114.

Del cargamento de la barca alemana

Lesine Brons de Hong Kong

El Miércoles 8 y Viernes 10 del corriente Mayo, á las 11 en punto, y á la mas alta postura, con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se ha de rematar todo el cargamento del buque arriba nombrado, cuyo pormenor es el siguiente:
PORCELANA—Juegos para lavatorios, id id mas grande, floreros, (filigrana de plata), abanicos, targeteras, rendedores, aros y canastitas.
ARTICULOS CHAROLADOS—Comoditas, escritorios, pameros, cajas para tó surtidas, costureros, id grandes, duegos bandejas, asientos para botellas.
MUEBLES—Sillas, necesarios, baules de alcanfor de 5 en juego, id id id 3 en juego, id id forrados en cuero, cómodas, escritorios de alcanfor, escritorios id id.
SEDA—Género para vestidos y para sacos de diversas calidades y gustos, dama-co punzó, fajas adamascadas, pañuelos de mano bordados. (Poplins), sacos varias clases.
CAREY—Prendedores labrados con oro, pulceras y aroz id id, abanicos, targeteras, canastitas, albajeras, argollas para servilletas lisas y labradas, cortapapeles id id.
ABANICOS—Ds pluma de pavo real y de faisan, pantallas de plumas varias clases, abanicos ordinarios y comunes, país de papel varias clases.
MARFILERIA—Juegos de adjedrez labrados, canastitas id, targeteras id, bolas de billar.
JUGUETES Y VARIAS COSAS—Cajones de juguetes, farolos de papel, albums, papel arroz pintados y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion.
N. º 1108, m1.9.10.

Por el mismo

De artículos de almacen

AL CONTADO

En su casa defensa 114

El Martes 14 del corriento á las 11 en punto se rematará un variado surtido de artículos de dicho ramo cuy pormenor es el siguiente:
30 barricas azúcar terciada de 1.º 25 id refinada, 200 cjs. pasas uva frescas 100 id ciruelas.
200 cajones fideos, 100 id kerosene, 40 bolsas garbanzos, 100 arrobas dulce membrillo, 30 tercios yerba paraguaya, 50 latas café molido, 25 millares cigarros brissago, 25 cascos vino Oporto, 50 cajones jerez, 100 id vermouth, 200 frasqueras ginebra ancla, 20 cascos vinagre, 150 damajuanas ginebra, 50 cajones pasas de málaga, 60 id frutas en aguardiente, 20 quesos gruyere, 100 resmas papel de estraza, 15 barricas yerba paranaguá, 70 bolsa arroz India, 25 barricas sal en tarros, 20 bolsas nuecos, 40 cajas no castañas, 20 id pasta tomate, 15 quesos parmesanos, 50 latas tabaco picado, 50 cajones bacalao, 25 barricas cerveza negra, 20 bords, vino, 100 latas arenques, 10 cajones fósforos de cera, 10 id naipes, 200 latas guayaba, 50 cajones vino Oporto, 10 barricas ladrillos para cubiertos, 10 cascos vermouth, 100 cajones higos, 50 cajones ciruela 20 id pitos, 50 rol os tabaco negro, 100 fanegas sal 40 arrobas galleta fresca, 50 cajones velas esterinas, 50 fardos parilo, 100 arrobas queso de Cardolia, 25 bolsas harina, 10 id anis, 50 id damajuanas id 200 pares limparinos.
N. 1214. m8,6.14.

Rodriguez y Larrazabal.

JUDICIAL.

Hermoso edificio de tres pisos (en construccion) cuatro hermosas casas y dos almacenes—En un solo loto, situado en la calle de Cangallo entre las Artes y Cerrito, á un paso de la calle de las Artes.
Por órden del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, perteneciente á la testamentaria de D. Gil J. Mendez.
Se remata el Viérnes 31 de Mayo a las 3 en punto de la tarde.
Tasacion—pesos 1,279,476, un millon doscientos setenta y nuevo mil cuatrocientos setenta y seis pesos mjc.
Se venderá por las dos terceras partes de la tasacion si no hubiese mejor postura que son posos 852,984, ochocientos cincuenta y dos mil novecientos ochenta y cuatro pesos mjc.
Detalle en el número siguiente, general, del terreno y edificios.
El terreno se compone de diez y ocho varas, treinta centavos de frente al Norte por 47, cuarenta y siete de fondo al Sud.
El edificio se compone de 2 almacenes magníficos con varias habitaciones, cocina, aljibe, letrina, sotanos, etc., etc. Los altos en dos pisos, forman cuatro hermosas casas todas iguales compuestas cada una segun el plano de ocho piezas, cocina, sumidero, letrina, etc. etc.
La disposicion del edificio es notable, pues concilia todas las comodidades necesarias, su construccion es muy moderna. En cuanto á materiales, son los mejores que se hayan empleado en el país, pues todas las maderas son duras, (quebracho y urunday) y muy elejidas, los ladrillos de vereda son únicos hoy en Buenos Aires, pues fueron hechos por el mismo Dr. Mendez en su horno de San Martin. Todo el edificio es en argamaza, de primera clase con cal de la bajada.
Hay al frente formando parte de los almacenes dos magnificos sotanos.
Falta concluir solamente las piezas del frente y con poco dinero se puede terminar el edificio que será sin duda uno de los mas notables de Buenos Aires.
Hay tambien á vender

Adolfo Bullrich

JUDICIAL

De la casa calle Paraná núm. 60.

El Juéves 30 de Maryo á las 4 1½ en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y perteneciente á la testamentaria de don Domingo Aguilar y Da. Juana Banogas á saber:
La casa arriba indicada edificada en terreno de 14 metros 112 milimetros de frente al Este, por 32 metros 609 milimetros de frente al Oeste, igual á 16 varas, 40 centimetros de frente, por 36 varas, 30 centimetros de fondo el edificio se compone de 5 piés de azotea, pozo, letrinas vereda de piedra, el terreno todo cercado de pajed. Las tasaciones importan en todos sus ramos 199,000 $ mjc. siendo las 2⅓ partes base para la venta que son 132,667 $ mjc.
Para imponerse de las tasaciones á la Escribania de los señores Gomez y Lacasa, Bolivar 42; por mas pormenores San Martí 118.
No. 1142. m-2-27-30.

Por los mismos

¡JUDICIAL!

De la casa calle Rivadavia esquina á Rio Bamba.
El Juéves 30 de Mayo á las tres de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Aguilar y Da. Juana Banegas á saber:
La casa arriba mencionada ubicada en terreno de 14 metros 895 milimetros de frente al Sud, por 35 metros 2 milimetros de fondo al Norte, equivalente á 17 varas 20 centimetros de frente por 41 varas 25 centimetros de fondo.
El edificio se compone de 5 piés de azotea, todos de baldoza, maderas duras, cocina, pozo y demás oficinas, cercado de pared, vereda de piedra, pisos embaldosados etc. etc.
Las tasaciones en todos sus ramos impoeta la suma de 339,600 $ mjc. siendo la base para la venta las 2⅓ partes de la tasacion que son 226,400 $ mjc. Para ver las tasaciones y demás pormenores á la Escribania de los señores Gomez y Lacasa, Bolivar 42 ó á nuestro Escritorio San Martin 117.
No. 1143. m-3-27-30.

Por los mismos

De muebles ricos y flamantes

Carruages con caballos tiros plata tallada

En la casa habitacion del Sr. D.
W. H. CARINTER

Calle de las Artes Núm. 24 (altos)

Por ausentarse la familia del pais

El Viérnes 10 del corriente á las 12 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante y rico menage de esta casa habitacion, por ausentarse sus dueños del dais y cuyo pormenor es como sigue:
SALA. Un rico juego de sala de nogal macizo y tallado forrado con ropa azul compuesto de un sofa 2 sillones y 10 sillas y 2 resquitos con sus fundas de hilo (encargado á Inglaterra) un esplendino y flamante piano de F. Spriek (un mes de uso) un banco para piano, guarda musica precioso, 1 rica mesa de centro de nogal con piedra marmol, 2 corticados completos de ropa azul 2 id blancos y cenefas de ropa azul, 3 grabados ingleses. 1 rica araña de cristal ingles para 3 luces, 1 estagere nogal tallado, 1 alfombra de sofa de tripe cortado, 2 preciosas figuras de porcelana briscuit con urna (obra de urte) aico afombrado de bruselas (flamante é infinidad de adornos de gusto.
SALONCITO. 1 juego de ante sala compuesto un sofa y 1 sillones fosro reps punzó 1 espejo ovalado marco dorado y tallado, 2 grabados ingleses, 1 araña crista ingles para 2 luces 1 mesita papiemarche y nacar, 1 lera de nogal, alfombrado de bruselas (flamante) rios adornos.
1.º DORMITORIO. Una cama camera de caoba con colchon elastico un labatorio de caoba y 3 cuerpo útiles dara id, 1 percha de jacaranda de pié, 6 sillas caoba tallada asiento esterilla 1 mesita de rorta de caoba piedra marmol, alfombritas, alfombrado de tripe, cuadros etcete
BONDOIR. Un ropero de jacarandá tallado, luna francesa 6 sillas de jacaranda á lo Luis XXI asiento y respaldo de esterilla una mesa de centro senagona caoba, con cardeta rsjo, un cortinado de ropa rojo, 1 rica rinconera de jacarandá tallada. una lampara para kerosene, percelana y marmol, 6 lindos cuadros al oleo, alfombrita de tripe cortado (nuevo) alfombrado de bruselas, (flamantes) adornos etc. etc.
De otra pertenencia: Un magnifico Landean francés, en muy buen uso.
No. 1146. m-3-6-9.

Por los mismos

JUDICIAL

En la calle de Buen Orden Núm. 679.

Un galpon techo de zinc palmas etc. etc

El Sabado 11 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta y perteneciente á una testamentaria á saber: un galpon techo de zinc.
Una gran pieza de tabla.
Una gran cantidad de palmas.
Todo se vender á á la mas alta postura y sin retirar lote.
No. 168. m-6-5-11.

Por el mismo

De todo el rico menaje de la casa calle del *Parque núm. 82 ½*

Por ausentarse la familia al campo.

El Martes 14 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico menaje de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia al campo, cuyo pormenor es el siguiente.
SALA: Un riquisimo juego de sala de jacarandá sólido construido en Paris, forrado en brocatela de seda de Lion, azul y floreada compuesta de un sofá, seis sillones, 2 fanteuilles y seis sillas con fundas de hilo, 3 cortinados, galerias doradas cenefas iguales á los muebles, 2 Etageres de palo de rosa con espejos, 1 rica garnitura de chimenea de bronce antigua, compuesto de un reloj y 2 candelabros 1 rico espejo de chimenea marco calado dorado, 1 espejo 1 mesa costureros de baul, 2 grandes floreros de legítimo cristal de Bohemia y bronce sólido, 6 sillas de fantasia 1 riquisimo piano de jacarandá, 1 estante para música, 1 escritorio, 1 mesa de juego de jacarandá, ricos adornos de sala entre ellos algunos de porcelana de Svres, alfombrado de Bruselas en muy buen estado, una araña de gas para tres luces, bronce dorado, otra araña de 2 luces etc. etc.
DORMITORIO -1 rica cama de jacarandá tallada, 1 riquisimo armario con espejo jacarandá id 1 lavatorio con piedra marmol, 1 mesa toilette piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche id id formando todo juego servicio de lavatorio de porcelana dorado id de latou, 2 repisas talladas 1 candelabro de bronce, 1 cortinado, alfombrado de Bruselas, estrado, sillas etc. etc.
OTRO DORMITORIO—1 cama de bronce para una persona, 1 lavatorio de caoba con espejo y piedra mármol 1 cómoda de caoba, 9 sillas de aya, asiento y respaldo de esterilla, una mechera de pared, cuadros, certinados, esterado y demás muebles.
COMEDOR—1 mesa de caoba para 18 cubiertos, 2 armarios rinconeras de caoba, 2 etageres id id, 10 sillas y 2 sillones de caoba, asiento de esterilla, 1 garniture de chimenea, 1 juego de té de composicion, cristalería, porcelanas, algunas piezas de electroplata, grabados, cuadros, esterado y demas objetos de esta reparticion.
Varios restos de vinos finos.
PATIO—Utiles de cocina, algunas plantas de mérito como ciámelas, jazmines etc y algunos muebles que estarán á la vista.
N. 1187. m. 7. 7. 14.

Por los mismo

DEL CUTER «ORILLINI»

EN LA BOCA

(Vuelta de Rocha)

Frente al corralon de D. José Badaraco

El Domingo 12 de Mayo á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este magnifica Cuter casi nuevo que actualmente se encuentra en tierra frente á lo del Sr. Badaraco.
Tiene 42 pies de eslora, 86 de quilla, 17 de manga, 18 de luna y 6 de puntal y sirve perfectamente para el trabajo de la playa.
Se rematará con 1 palo, cadena chica, ancla y molinete Carga 25 toneladas.
No. 1215. m-8-4-12.

Francisco G. Martinez

REMATE JUDICIAL

Un terreno de pastoreo en Ranchos

De un cuarto de legua cuadrada, con la poblacion principal de un establecimiento de pastoreo, un puesto, corrales, montes con árboles frutales, alfalfares, zangeados, alambrados etc.
Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cesáreo Diaz y ubicado en el cuartel 5.º del partido de Ranchos.
Se vende por órden del Sr. Juez Civil de 1.ª Instancia, Dr. D. Honorio Martel. Los autos corren por la oficina de Demaria y actúa en ellos el Escribano D. Alejandro Miñones. Allí pueden verlos los interesados desde las 10 de la mañana gasta las 4 de la tarde.
La venta se efectuará en la misma poblacion de la testamentaria el domingo 9 del entrante Junio á las 12 del dia.
El monto total de la tasacion asciende á $ 223,3337 4. La primer postura partirá de las 2⅓ partes que son $?,225.
No. 1159. m-4-35-9j.

Manuel de la Serna.

JUDICIAL

DE UN TERRENO

Perteneciente á D. Francisco Vicari, sito en la Boca del Riachuelo en la vuelta de Rocha á inmediaciones de la Estacion Peña, en una calle cortada y sin nombre, Parroquia de San Juan Bautista.
El que se rematara por órden del Juez Dr. Garcia Fernandez. El lúnes 3 de Junio á las 2 de tarde en punto. Dicho terreno se compone de 10 varas de frente al Oeste, por 40 varas de fondo al Este por el costado Norte y por el Sud 51 id y tasada en 12500 $ mjc. y no se admitira postura por menos de las dos terceras partes
No. 1130. m-2,32.8j.

Por el mismo

En su casa calle San Martin nim, 142.

El Viernes 10 del cort. á las 12 del dia

De una variedad general de arañas de cristal para gas, montaras, arneses para uno y dos caballos, sillas inglesas, varios muebles, alhajas, vinos finos, cuadros y otros muchos efectos, como para uso de familia que estarán á la vista.
No. 1189. m-7-2-10.

Eujenio Soria

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Amancio Alcorta
El viérnes 31 de Mayo á las cuatro en punto de la tarde se rematará la casa calle de Suipacha núm. 266, construida en terreno de 6 metros 495 milimetros de frente al Este y 60 metros 620 milimetros de fondo, conteniendo seis piezas, cocina, aljibe, pozo, árboles frutales y de adorno, tasada en la cantidad de 185,117 $ 86 centavos, y no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes. Para mas pormenores á la oficina del Sr. Salas, Perú 56, ó al rematador Lorea 219.
N.º 1084. a30.31.31m.

Por el mismo

El Viernes siete de Junio á las 12 del dia se rematará por órden del señor Juez Dr. Alcorta, un terreno con edificio situado en la calle de Tucuman Núm. 146 compuesto de cinco metros ciento noventa y seis milímetros de frente al Norte y cuarenta y cinco metros doscientos cuarenta y ocho milímetros de fondo en donde ensancha setenta y cinco centímos, tasado en ciento ocho mil cuatrocientos veinte y seis pesos noventa y cinco centavos los que descen pormenores, ocurran á la oficina del señor Salas Perú 56 ó al rematador Lorea 29.
No. 1172. m 31 7.

Edictos Judiciales

En el espediente iniciado por Da. Isabel Gerden Warrigton produciendo informacion para obtener vénia judicial, el Sr. Juez Dr. Emilio A. Agrelo, ha ordenado, se cite por el término de diez dias, á D. Juan Warrington, para que comparezca ante su Juzgado á asumir la personeria que le corresponde en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Buenos Aires, Abril 30 de 1872. **Felix Sagasta.**

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de los Sres. Stock y Compañia se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 10 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de las mayoria presente al acto.--Buenos Aires Mayo 3 de 1872. **Anjel Julio Blanco.**
N.° 1180. m.7.3 11.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Sauvanet, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Bolivar 22 1[2--Buenos Aires Abril 25 de 1872. **Manuel Malmierca.** Escribano Pùblico.
N.° 1199. m.7.30 7 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho, ó ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Antonio Escobedo, comparezcan ante el Juzgado de Su Señoría y oficina del que firma (Victoria 122) en el término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que si no comparecen en este término no se les admitirá reclamo alguno.--Buenos Aires Mayo de de 1872 **Félix Romero.** Escribano Público.
N.° 1181. m.7.30 3j.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, en el juicio ejecutivo que se sigue contra D. Tomás Bouce y D. Hatten Himer por D. Julio B. Vignal acordó se convóque por edictos en dos diarios á todos los acreedores de aquellos para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente ocurran ante S. S. y oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda á la que me hallo adscrito, demandando sus créditos que debe acompañarlos con sus justificantes respectivos.--Buenos Aires Abril 6 de 1872. **Leandro Garcia.** Escribano Público.
N. 1182. m.7.15 22.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Amancio Alcorta se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Francisco L. Orlandi, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante su Señoría y por conducto del Escribano que suscribe, Bolivar 4 á deducir sus acciones. Buenos Aires, Abril 27 de 1872. **Faustino Miñones.**
No. 1198 m.7.30.7j.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. Nicolás Gapari para que en el término de seis dias comparezca ante el Juzgado de SS. por intermedio del Escribano que firma á efecto de hacer valer sus derechos por la solicitud, presentada por su dependiente dando cuenta de su fuga, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de quiebra. Buenos Aires, Mayo 4 de 1872. **S. Campos.**
No. 1183 m.7.3.11.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se hace saber al Canónigo D. Martin Avelino Piñero el decreto que ha recaido en los autos testamentarios de Da. Bonifacia Morales cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires Marzo 20 de 1872, Y vistos: En mérito del precedente certificado y en rebeldia de D. Martin Avelino Piñero dase por evacuado el traslado conferido á fojas ciento treinta y uno vuelta y autos, haciéndoseles saber éste auto por medio de edictos que se publicarán en dos periódicos y por el término de tres dias E. A. Agrelo--Buenos Aires, Marzo 22 de 1872--**Manuel Malmierca.**
N. 1178 m 6 3 9.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A Agralo se cita y llama por el término de quince dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Bardon; ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juez de S. S. y oficina de D. Julio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires, Mayo 6 de 1872--**José Martinez.**
N. 1176 m 6 15 21.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso de D Cipriano Alvarez se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 10 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; previniéndose que dicha reunion será precedida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado--Buenos Aires, Mayo 3 de 1872--**Angel Julio Blanco.**
N. 1175 m 6 3 9.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Sebastian Calcagño se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo por intermedio del Escribano que firma--calle de Bolivar núm. 38,--dentro del tèrmino de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1872--**Natalio A. Ponce**--Escribano Público.
N. 1167 m 6 30 5 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza por el término de diez dias contados desde la publicacion del presente á D. José Maria Araburú, Da. Catalina Plaza, D. Baustita Mandragon, D. Antonio Lapido, D. Andres Rantaño, y D. Juan Faguada; á efecto de que comparezcan ante el jusgado de SS, y oficina del que firma, ha reconocer en debida forma los repectivos reclamos que contra ello ha deducido el acredor de la herencia de D. Pedro Iturralde.—Buenos Aires 25 de Noviembre—**Máximo Luzuriaga.**
No 1069 a29. 10 9m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mercedes Suarez de Basail ya sean como herederoó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de los que hubiere lugar--Buenos Aires, Abril 23 de 1872--**Manuel Granados.**
N. 1033 a 26-30-26 m.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos se crean con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Castro á fin de que dentro del tèrmino de treinta dias, comparezcan ante su juzgado y oficina del escribano secretario, que suscribe bajo las galerias de Cabildo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 19 de 1872.--**Clodomiro Gallardo.**
N363. a15-30.15m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia del Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal se cita llama y emplaza, a los se concideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás Cox para que en el término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por sí ó por apoderados ante la oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo parecibimiento de lo que hubiere lugar. San Nicolás, Abril 25 de 1872.
Eduardo Vila.
N.° 11,61 m 4. 30. 4 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber por medio del presente y término de seis dias, á la Sociedad de Ferias y Carreras de Moron la providencia recaida en los autos que sigue contra ella D. Teodoro Tauci. por cobro de pesos y cuyo tenor literal dice así: «Buenos Aires Mayo 1.° de 1872. Y vistos á prueba por treinta dias comunes y prorables, haciéndose saber esta resolucion á la Sociedad de Ferias y Carreras, por edictos que se publicarán por seis dias en dos diarios. Echeverria Buenos Aires Mayo 3 de 1872.
Justo Carballeda.
N. 1,157 m 4. 6. 11.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Balvina Fernandez de Madariaga, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina Bolivar 22 1[2, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento--Buenos Aires, Abril 27 de 1872--**B. Burgos.**
N. 1136 m 2 30 1 j.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicolás Fernandez y Bormudez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Bolivar 22 1[2--Buenos Aires, Mayo 2 de 1872--**Manuel Malmierca**--Escribano Público.
N 1134 m 2 30 1 j.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado, se cite á todos los que se consideren como acreedores de D. Pedro Muna, para que dentro de treinta dias, concurran á su Juzgado, con los justificativos de sus respectivos créditos, á estar á derecho en el espediente en que haciendo sesion de bienes, ha iniciado dicho Muna por conducto del Exno Secretario que firma, Victoria núm. 108--Buenos Aires, Abril 30 de 1872--**Felix Sagasta**--Escribano Secretario.
N. 1133 m 2 30 1 j.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se considere con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Francisco Cicardi, para que en el perentorio tèrmino de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano Secretario que suscribe, Bolivar 4 á deducir sus acciones--Buenos Aires, Mayo 1.° de 1872--**Faustino Miñones.**
N. 1135 m 2 30 1 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Salvador Martin, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Bolivar 22 1[2—Buenos Aires Abril 26 de 1872—**Manuel Malmierca**—Escribano Público.
N. 1032 a 26-30-26 m.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Amancio Alcorta, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Teresa Rocca de Costa, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante su Señoría y oficina del que suscribe á deducir las acciones, en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Abril 30 de 1872. **Carballo.**
No. 1104 m.1.-30.-31.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia de lo civil Dr. D. Jorje Echevarria se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Pastor y Da. Josefa Lagos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo haya lugar. Buenos Aires Abril 18 de 1872. **Manuel Granados.**
N. 958. a20 30 20m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas remate ante el Juez de Paz del partido de Quilmes en los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Mayo de un terreno situado en ese partido compuesto en estencion de cuatro cuadras cuya propiedad pertenece á la testamentaria de Da. Dominga Suarez de Contreras habiendo sido tasado en la suma de cuatro mil pesos moneda corriente por cuadra que importa diez y seis mil pesos moneda corriente el total. Se previene que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe Bolivar 22 1[2 ó ante dicho Juzgado de Paz.—Buenos Aires, Abril 18 de 1872. **Manuel Malmierca.** Escribano público.
N. 944, a19 30 19 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias tres, cuatro y cinco de entrante mes de Junio, ante el de Paz de la Villa de Lujan, de un terreno con todo lo en el edificado, perteneciente á la testamentaria de Da. Antonia Centeno, compuesto de diez y siete y media varas de frente al Sud por setenta de fondo al Norte situado en la calle de la Libertad entre las de Progreso y Santa Clara, á dos y media cuadras de la plaza, al Este de aquel Pueblo, Tasado en todos sus ramos en la cantidad de veinte y un mil y quinientos veinte y cinco pesos moneda corriente. Previniendose que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion y los interesados por más pormenores pueden ocurrir á la oficina de D, Tulio Mendez.--Buenos Aires, Mayo 3 de 1872.
José Martinez.
N.° 1,152 m3. 30. 2j.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Tarantel; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 29 de 1872--**Manuel Malmierca.**
No. 1103 m.1.-10.-11.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remates en la última tarde de los dias tres, cuatro, y cinco del entrante mes de Junio, ante el Juez de Paz del Partido de Navarro, de un campo, con lo en el edificado ubicado en aquel Partido, perteneciente á la testamentaria Da. Antonia Centeno, compuesto de un mil y quinientas varas de frente por un mil y nuevocientas varas de fondo; tasado todo en la cantidad de cincuenta y dos mil trescientos veinte y cinco pesos moneda corriente. Provinfendosè que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion, y los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de D. Tulio Mendez.--Buenos Aires, Mayo 3 de 187
José Martinez.
N.° 1,151. m3. 30. 2j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Emilio A. Agrelo se hace saber á los acredores de D. Emilio y D. Fernando Tammes Baron (hoy su testamentaria) el convenio celebrado con fecha 13 del corriente entre los interesados y varios acredores en el cual se acordó por estos últimos una quinta del 65 p%. de sus respectivos créditos á favor de la venta lo que fué aceptado por el Sr. Juez é interesados ordenándose se hicise saber á los inasistentes dicha quinta á fin de que en el término de 15 dias contados desde la publicacion del presente deduzcan las acciones que les corresponda, bajo apercibimiento de que vencido dicho término se les tendrá por conforme con ese convenio. Buenos Aires, Ab il27 de 1872—**B. Burgos.**
No. 1048 a27. 15. 12m.

Por disposicion de este jusgado y de pedimento de Da. Luisa Araoz de Zamora se hace saberno que en los dias 13 14 y 15, del mes de Mayo se procederá á la venta en remate y dinero de contando de los bienes quedados por fallecimiento de D. José Zamorano hijo de la ante dicha, y consisten en lo siguiente. Un solar de tierra fuera de la traza del Pueblo, cl. 8 cercado de alambre y dos piezas de material y cocina es id eic. Tasado en veinte y dos mil tresientos pesos m[c. ps. 22. 300 Un solar mas contiguo tasado en cinco mil pesos ps. 5.000 Asi mismo se llama y emplaza á herederos y acredores que hubiese para que se presenten en este Jusgado á estar á derecho--Dolores Abril 19 de 1872--**Lino D. Lagos.**
No. 1063 a. 29 15. 14m.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Medina y Da. Catalina Soria ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término dicho se presente ante S. S. y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento--Buenos Aires, Mayo 1.° de 1872--**Nuñez.**

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Rosa Stagno de Delnino, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, bajo del Cabildo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 30 de 1872.--**Clodomiro Gallardo.**
N.° 1089. a30.30.30m.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Narciso Ta... gó para que dentro del término de seis dias á contar ...de la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado á cargo de SS. por sí ó por apoderado á estar á derecho en el Juicio ejecutivo que le siguen los Señores Antonio Ribolta y Compañia bajo apercibimiento de lo q' haya lugar sino loefectua.—Buenos Aires, Abril 18 de 1872. **Justo Carballeda.**
No. 913 a19, 30. 19,m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eugenio Caceres, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su Señoria y oficina del infrascripto. Victoria núm. 19 á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 23 de 1872—**Manuel Nareira.**
No. 1.022 a,25.-30.-25.-m.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Agustin Cepeda y Da. Jacinta Contreras, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado su Señoría y oficina del que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril, 6 de 1872—**José Fernandez.**
No. 1.028 a.25.-30.-25.-m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D, Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Ramirez, ya sean como herederos ó acreedores para que dent.o del término de treinta dias contando desde la fecha se presenten ante el Juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 18 de 1872. **Manuel Lacasa.**
No. 1027 a.25.-30.-25.-m.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. Honorio Martel, se cita y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Santos Zamora, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe, bajo del Cabildo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar
Buenos Aires Febrero 13 de 1872.
Clodomiro Gallardo
N. 1021 a. 25-30.-25-M.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate ante los Jueces de Paz de los partidos de la Exaltacion de la Cruz y del partido del Pilar en los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Mayo, de un terreno y poblacion situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz; compuesto de 200 varas de frente con legua y media de fondo, lindero por su frente con el rio de Lujan, por el costado Nor-este con los herederos de don Justo Morel y por el Sud-oeste con don Ciriaco Avalos y con otra fraccion perteneciente á la testamentaría, á 100 $ vara, 20,000 $ por una idem compuesto de 175 varas de frente con legua de fondo, lindero por el costado Nor-oeste con el que se espresa en la partida anterior y por el Sud-oeste con don Juan Cheves á 70 $ vara, 12,250 $ por una poblacion de estancia que consta de 2 piezas, paredes de ladrillo, techos de paja en mal estado, 2 idem paredes de barro y palos, techos de idem, 1 idem muy destruido, pozo de valdo y 10 paraisos grandes 6000 $ por una quinta poblada con 950 árboles de durazno, 150 álamos y todos sus cercos de tunas 3700 $, por 1 corral para ovejas 400 $, por 730 cabezas hacienda lanar de cria y de calidad mestiza á 10, 7300 por 97 cabezas hacienda vacuna tambien de cria á 60 $ una, 5820 $, 23 idem yeguarizo, incluso 1 potrillo á 40 $ uno 920 $, por 2 mancarrones á 1 0 $ uno 300 $, por 2 yeguas de andar á 140 $ una 280, por una marca con su accion 1100 $.

Los bienes situados en el pueblo del Pilar son los siguientes: 4 piezas, zaguan, cocina, letrina y pozo de valde; 3 piezas, zaguan á la calle con frente al Oeste, en longitud de 19 varas de alto, 6 varas desde la superficie de la tierra; paredes dobles á la calle y las demás sencillas, las piezas de adentro tienen 5 varas de altura, cocina, estando situado el terreno á media cuadra de la plaza de dicho pueblo. Previniéndose que verificado el remate de la estancia y terreno de la Exaltacion de la Cruz, no se admitirá reclamacion de ninguna especie sobre la condicion ó clase de título con que se vende. Se previene que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de sus tasaciones, pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos ante los Jueces de Paz mencionados ó á la oficina del que suscribe, calle de Bolivar 22 1[2. Buenos Aires, Abril 23 de 1872.--**Manuel Malmierca**, escribano público.
N. 975. a23.27-20m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Vignari, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que en el término de treinta dias, comparezcan ante el Juzgado, por conducto de la oficina del Escribano secretario, que suscribe bajo el Cabildo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 18 de 1872. **Clodomiro Gallardo.**
No. 931 a18.-30.-18 m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Criminal del Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Fermin Oteiza y Da. Teresa Bustamante ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á mi Juzgado por medio de la oficina del infrascripto á deducir sus derechos en el término de treinta dias á contar desde la fecha, Previniendo que en el caso de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiese lugar por derecho, San Nicolás, Abril 3 de 1872. **Eduardo Vila,** Escribano público y del Crimen.
No. 911 a 18.30.18.m.

El Dr. D. Jorge Echeverria, Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, ha ordenado se cite á los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Bartola Rosa de Luna, vecina que fué de Mercedes, para que concurran dentro de treinta dias, á deducir sus respectivas acciones ante el Juzgado á su cargo, por intermedio del infrascripto, escribano secretario, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 9 de 1872. **Enrique Ascobendas,** Bolivar 61.
N. 796 a.10.-30-10.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Belgrano y Da. Carmen Ramos y Belgrano, ya sean como herederos y acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina á mi cargo á deducir acciones, en firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 27 de 1872--**Manuel Granados.**
No. 1053 a27. 30 27m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Julian Juarez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al juzgado de S. S. y oficina de don Ramon F. Lagos, á la que se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 27 de 1872.--**Federico Mendez.**
N 1049. a27.30.27m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. José Ignacio Echavarria y Da. Leona Montenegro, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á deducirlos ante su Señoría, por la oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de D. Laureano Carballeda, á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Abril 13 de 1872—**Leandro Garcia.**
N.° 852 a.13.-30.-14 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se considenren con derecho á los bienes que dados por muerte de D. José Lanatta ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del tèrmino de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su SS. y por la oficina del Escribano D. Feliciano Cajaraville donde se halla adscrito el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho--Buenos Aires, Abril 6 del 1872. --**Julian Byron**--Escribano Público.
n775. a8-30-9m.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y en la última tarde de los dias 8, 10 y 11 del entrante Mayo, se ha de vender en pública almoneda, bajo las galerias de la casa de justicia, los siguiente bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Casiano Pardo; á saber.

Una suerte de Estancia en el Partido del Azul, cuartel 7.° en el parage denominado Cachari, con frente al mismo Arroyo y sobre la banda occidental, tasado en la cantidad de ciento treinta mil pesos m[c. (130.000); un corral con 458 palos de sauce y 125 estacones y medios postes de ñandubay, tasado en 1708 pesos, un rancho de paja con tres piesas, tasado en 3,000 pesos, 220 ovejas al corte, sin lana, tazadas á 12 pesos, pero no podrán venderse por menos de 22 pesos una, 15 yeguas tasadas á 50 pesos una, 2 caballos á 200 pesos cada uno, una marca y boleto tazada en 800 pesos un boleto de señal de ovejas y un ranchito, tasadas ambos en 160 pesos, noventa sauces tasados á 20 pesos uno, dos casas en el cuartel 1. deo Ranchos, tasados ambas en la suma de diez y nueve mil ciento treinta y dos pesos m[c. Por informes y para imponerse de las tasaciones, los interesados pueden ocurrir á la oficina del infrascripto calle Bolivar núm. 38 donde se le pondrán de manifiesto. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Buenos Aires, Abril 10 de 1872. **Natalio Ponce.**
N. 795 a.10.-30.11.m.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Fernandez Afrét, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núms. 36, y 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haga lugar por derecho.--Buenos Aires Febrero 17 de 1872.
Escribano público. **Natalio A. Ponce.**
N. 878. a16 30 16m

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho álos bienes que dados por muerte de D. José Masias. ya sean como herederos ó acreedores á fin de que en el termino de 3 dias comparezcan á este Juzgado por conducto de la oficina del escribano secretario que suscribe bajo del Cabildo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar---Buenos Aires Abril 18 de 1872---**Clodomiro Gallardo,** Escribano Secretario
No. 941. a.19-30-19m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Jorje Echeverria se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. José Merlino ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 12 de 1872 **Gregorio Ruiz**—Escribano Publico Secretario.
No. 922 a19, 30. 19m

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cecilio Cabrera, para que comparezca ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se adscrito el que suscribe dèntro del termino de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar-—Buenos Aires Abril 20 de 1872—**Nemecio Zanolelly.**
No. 986 a23. 30. 23m.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Cibil Doctor Don Isaac P. Areco se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luciana Correa, para que conparezcan ante el Juzgado y oficina de don Adolfo Conde donde se halla adscrito el que suscribe dentro del termino de treinta dias á hacer valor sus derechos bajo apercivimiento de lo que hubiere lugar,—Buenos Aires Abril 18 de 1872—**Nemesio Zanolelli.**
No. 985 a23. 30. 23m.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cayetano Grosso ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Abril 18 de 1872. **José Fernandez.**
N 954. a20 30 20m

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez juez de 1.ª Instancia en lo Civil ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Tonani a fin de que, dentro del término de 30 dias se presenten por su juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, Recoba nueva 102, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Abril 20 de 1872.
Pardo
N. 962 a.22 30.22.m

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor D. Amancio Alcorta se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Nieves Acosta ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Oficina del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 23 de 1872.—**José Fernandez.**
N. 1007 a-24-30-24-m.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber, á D. Antonio Capula, por el término de seis dias contados desde la fecha la providencia recaida en los autos que contra él sigue D. Julio Micheto sobre cobro de pesos, la cual dice así. Buenos Aires, Julio 19 de 1871. En mérito de lo que resulta del precedente cértificado dejase sin efecto la vista fiscal conferida por el decreto de f. 3 vta. y corra en traslado la de manda de f. 3—Agrelo.--Haciendole saber comparezca á esta en dichos autos, dentro del término indicado, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.--Buenos Aires, Mayo 1.° de 1872.
Teodoro Luis Pardo.
Escribano Públicr.
N.° 1,148. m3. 6. 9

Se alqui'a La espléndida casa calle Santa Fé núm. 241, tiene ocho piezas recien empapeladas, cielos rasos de yeso, gran aljibe, pozo de rica agua, gallinero, oficinas necesarias, un magnifico parral y arboleda. La llave está en la esquida de en frente y para tratar en el almacen de D. Bartolo, esquina Tucuman y Garantias.
No. 1191 m.7.3.11.

Se alquila La casa calle Callao núm. 62 entre las de Cangallo y Cuyo tiene cinco piezas, cocina y dos patios.
Su dueño, Florida 106.
No. 1195 m.7.3.11.

Casa central El Jueves á la 1 ½ se rematarán las dos casas esquina Moreno y Salta núm. 97 y 99, producen una buena renta; están prontas para ser edificadas de altos. Este remate es por Carlos Ristorini.
No. 1185 m.7.2.9.

CONSTRUCCIONES
DE
HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con cinco ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones, etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construccion de casas de campo y toda clase de edificios de fierro corrugado, galvanizado y con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aquí, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la ...oca, actualmente en construccion el Paseo de Julio, y se convencerán de que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones, etc.

Por mas pormenores, planos y precios, ocurrir á
Francisco Smilys y Ca.
77—25 de Mayo—77.

Se previene á los socios de la sociedad Agricola del Rio 4.° que desde el 1.° de Febrero pasado, se principiaron los trabajos en la asequia de dicha sociedad.
La Comision.
N.° 1,061. a30, 15,14 m.

Sociéte générale

De Transports Maritimes á vapeur
LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA
LE PAQUEBOT-POSTE SAVOIE
COMMANDANT GIRARD

PARTIRÁ LE 18 MAI

Pour Marseille, Genés et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arrière.	1er. CLASE avant.	3me. CLASE
Rio Janeiro......	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 $	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne.......	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille........	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes............	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples...........	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 »	« 62 ou 1550 «

Enfcas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulted d'un autre service, est á la charge du passager.---Les enfants de 3 á 8 ans paien 1[4 de place, ete 8 á 12 ans 1[2 place.--S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER
49—RUE DE LAS PIEDRAS—49
N. 1094 a 30.18.18m.

REMEDIO
DE LA NATURALEZA

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
preparado
POR
LANMAN Y KEMP,
QUÍMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedades de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada por los mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustrados miembros de la facultad.

Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discípulo del gran Galeno.

Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas científicos facultativos de la Isla.

No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisonjeros encomios. Tenemos cartas de particulares tan distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera* de Puerto Principe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.

Dr. D. *J. P. Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.

Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.

Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.

Nos parece escusado continuar estendiendo mal esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones, y ...estanos decir que en todos los casos se ...sura ...cho la cura usando al mismo tiempo con el Aceite nuestro Pectoral de Anacahuita, el cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

NO JUGUEIS
Con vuestra salud

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la práctica médica.

Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sujeta á pruebas actuales, fué hallada inútil y desechada para siempre.

Ciertamente una de las evidencias mas convincentes es la de la

SOLIDA REPUTACION DE LA
Zarzaparrilla de Bristol

que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.

En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos, desde el robusto Inglès hasta el barbárico Urdee.

Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.

Tenemos nuestros agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboracion y de esta manera podemos elejir las mejores cualidades de cada articulo.

Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en llegando á Nueva York son otra vez puestas á prueba en nuestro lab ratorio desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.

De esta mánera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo ni tampoco del médico que lo receta y como regla, cura todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia rogamos á los enfermos y dolientes que

NO JUEGUEN CON SU SALUD

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones:

Zarzaparrilla y píldoras de Bristol

que han sido probadas en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente benefic á la salud.

No contiene minerales, ni driásticos, ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna.

De venta en todas las principales Boticas.

MONTE-PIO
AUTORIZADO

Por ordenanza de la Municipalidad de Bs. As. y bajo su
VIJILANCIA

Sé cobra por interés— 1 % mensual por gastos— 1 " "

Se recibe toda clase de mercancias
197-PARQUE-197

LICOR
Dermatosico

Remedio infalible para curar la sarna de las ovejas.
PREPARADO POR TORRES Y BARTON
DROGUISTAS FARMACEUTICOS
65—DEFENSA—67 y 69

Despues de largas esperiencias hemos conseguido preparar este específico, para la curacion infalible de la SARNA EN LAS OVEJAS. A su fácil aplicacion y baratura reune la inmensa ventaja de estirpar totalmente esta enfermedad que tantos perjuicios ocasiona á nuestros hacendados.

Siendo este especifico completamente soluble en el agua, tiene la ventaja sobre otras composiciones de penetrar hasta el cùtis sin manchar ni pegarse á la lana, circunstancia muy favorable para conservar su buena calidad.

The celebrated sheep dip!

licor dermatesico!

GUARANTEED INFALLIBLE FOR THE CURE OF SCAB IN SHEEP!

After long experiments and innumerable trjals we hav' e succeeded in preparing the above sheep dip by the use, of which we guarantee the othrough eradication of scab in sheep Besides cheapness and easy application, it has the great advantage over all other similar preparations of being completely soluble in watera circunstance which admits of our liquid penetrating to the very surface of the skin, wit'hout pottingthe wool or making it adhere.

TORRES Y BARTAN
65—*Defensa*—67 y 69.
f.1-8 2.29

RESTABLÉZCASE LA SALUD
CON EL USO DE LAS
Pildoras vegetales azucaradas
DE BRISTOL.

Estas Píldoras con justicia han adquirido una estensa reputacion por sus maravillosas curas de casos ...enos de enfermedades—casos en los que toda ...tes medicina ha fallado y burlado los esfuerzos de eminentes doctores—como Hidropesia, Enfermedades del Higado, de larga duracion, casos obstinados de Almorranas, etc. etc. Pero admitiendo sus sorprendentes facultades curativas en diferentes casos graves, deseamos llamar la atencion hàcia su inapreciable mérito para enfermedades comunes, como *Constipacion*, para la que es un especifico perfecto; *dolor de cabeza*, se alivia y curacion solo una dosis, *indigestion* siempre la cura, entonan y fortalecen el estómago, y la impiden otra vez; *mal aliento* no puede existir cuando el estómago ha sido limpiado con las

Pildoras vegetales
AZUCARADAS
DE BRISTOL,
Puramente vegetales,

Para *pérdida de apetito* son el único remedio seguro, como que jamás fallan en espeler del estómago las secreciones biliosas que destruyen el deseo natural y saludable de alimento. *Estomago agrio, cardialgia, flatulencia* y todos los desarreglos de los órganos digestivos y escretorios son prontamente aliviados y curados con ellas. El público deberia siempre tener presente que las pildoras de Bristol son las únicas hechas de

Podofilina y leptandrina,

las únicas sustancias vegetales hasta ahora conocidas como realmente

Antibiliosas,

á cuyos validosos agentes se puede atribuir en cierto modo el extraordinario èxito de las Pildoras de Bristol. Es necesario sin embargo que los enfermos tengan presente que para todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre, la

Zarzaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre debe usarse con las Pildoras, las dos Medicinas han sido preparadas espresamente para obrar en armonia. Cuando esto sea hecho fielmente no tenemos escrúpulo en decir que gran alivio y en los mas casos, una cura radical se puede garantir, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano. Para direcciones generales y tabla de dosis, véase el envoltorio en cada frasco de Pildoras; pero como diferentes constituciones requieren diferentes dosis para producir el mismo efecto, es mejor que cada dersona consulte prácticamente la dosis que requiere su sistema en vez de seguir la regla general.

De venta en todas las principales Boticas.

GRAN TALLER
DE
ESCULTURA

ESTABLECIMIENTO DE YESERIA
Y
FABRICA DE YESO

236 y 238—Calle Cerrito—236 y 238

En este establecimiento se encargan de hacer todos los trabajos que sean de los ramos siguientes: Escultura de todas clases, yesoria, y carton fino. Los trabajos son ejecutados con el esmero que en Europa se usa, y bajo la direccion de un Arquitecto de mérito.

El buen gusto, la solidez y la prontitud para ejecutar los trabajos encomendados, y los precios relativamente bajos son nuestras bases principales:

PRECIOS.

La vara cuadrada de Cielo Razo liso			$ 19
" " " con respiraderos			$ 20
" " lineal cornisas lisas		de $ á	« 30
« « «	« con un adorno	« 35 «	« 40
« « «	« « dos «	« 45 «	« 50
« « «	« « tres «	« 60 «	« 100
Un Floron	desde	50 «	« 3000

Las personas que necesiten de estos trabajos y deseen conocer el establecimiento pueden visitarlo de las 7 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

Municipalidad del Baradero.

Remate de un terreno.

Por disposicion de esta Corporacion y en conformidad á los artículos 30 á 33 de la ley de la materia, el domingo 26 del próximo Mayo, se venderá en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de terreno como de doscientos metros de frente por ciento cincuenta de fondo ubicado en el bañado del Rio Arrecifes contiguo al egido de este pueblo. El remate tendrá lugar á las doce del dia en la puerta del Juzgado de Paz donde estará la bandera, y no se admitirá oferta que bajo de trescientos pesos por cuadra cuadrada de ciento cincuenta varas por costado. Baradero, 13 Abril de 1872.

Fermin Rosell.
Juez de Paz.
José A. Menendez.
Secretario.
N. 919. a18 30 18m.

El remedio infalible
Para todas las enfermedades de la
GARGANTA, PECHO Y
pulmones.

El arbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sabia facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de esperimentos científicos y practicos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los mejicanos á favor de este árbol. Los esperimentos en les Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la pura **Anacahuita.** A los que padecen de

Tos, Tisis,
Asma, Croup,
Ronquera, Resfriados,
Bronquitis,
Fiebre Hetica,
Dolor de Garganta,
Respiracion Dificultosa,

ofrecemos este gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las escelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas ségura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL DE NACAHUITA

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prusico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos y vegetales, tanto pectorales como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*

Hállase de venta en todas las boticas y drogueria acreditadas. f. 1-29-28

MENSAGERIAS
Del Comercio
Administracion 269—*Potosí*—269

LA PROTEGIDA
Aministracion 269—*Potosí*—269

PARA EL TANDIL

COGNAC SUPERIOR
DE JOHN EXSAWY FHORESTER
CADA BOTELLA CUBIERTA CON UNA RED DE ALAMBRE.
SE VENDE POR MAYOR
ÚNICOS AGENTES EN BUENOS AIRES
DIEGO C. TOMPSON Y Ca
71—RECONQUISTA--71.
N. 967. a. 22.-30.22.m.

LA INVARIABLE PORTEÑA
PARA EL MORO
293—MORENO—293

Aviso á V. que las Nuevas Peninsulares que porteno cian al Sr. David Moisá desde esta fecha lleva el nombre «La Invariable Porteña» y su Administracion, Moreno 293.

Saldrá de esta Administracion pasando por Chascomús, Dolores, Gauna, San Miguel, Caleo, Navas, Bejarano, La Place, Arenales, Puesto de J. Z. Miguens, Esperanza de Iraola (hoy de Baqueiro), Suitana de Fernandez, Berascola, Fermin Regalado, Aurora de Chaves, Leandro Diaz, Santa Rita, Rinconde Baudrix, Verano de Baudrix, Crobetto, Cerro de Agua, Sierra Chata, Flores de Castañeda, Loma de Rico, Masias, José Fernandez, Mel ra de Otamendi, Tebes, Cárdenas, Arroyo Seco, Casa de Viana Quequen Grande, Casa de Natal Faro los dias .... 4 y 1-.

Regresa de Quequen, los dias .. .. 11 y 96

NOTA. Las encomiendas, dinero y demás, se reciben hasta las 12 del dia de salida. La parada es en Chascomús en el Hotel del Progreso, y en Dolores en el Hotel de Mazzuchi (antes de Augusto Cham.)

Conductor y dueño.
Miguel M. Lupo.
f. 1-28-29.

BALSAMO PECTORAL
DEL DOCTOR
Jackson.

Preparado en el lavoratorio de la farmacia de Londres y Liverpool.

Es una preparacion moderna y de una eficacia cierta para curar las enfermedades del pecho y pulmones, como ser:

Catarros, resfrios, acompañados de tos, ronqueras, bronquitis, tos convulza, asma y tisis pulmonar.

El balsamo pectoral del Dr. Jackson es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo por el eminente facultativo cuyo nombre lleva. y se prepara cuidadosamente segun la verdadera receta, por los propietarios que ahora lo ofrecen al público. Su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante por su suave sistema curativo. Ya ha obtenido en Europa las mas preciosas recomendaciones, por la asombrosa rapidez con que calma las irritaciones pulmonares y por dar tono y fuerza á las membranos interiores que circundan la garganta y pulmones, deteniendo de este modo el progreso de la enfermedad y la decadencia de fuerzas que sobreviene y además siempre que ha sido tomado en un principio ha privado la mas terrible de las enfermedades que es «tisis pulmonar.»

Se vende en frascos á 12 y 20 $ en la--Farmacia inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia.

Farmacia de P. Murray y Ca. 186 Florida.
« Podestá, esquina Cangallo y Suipacha.
« Bozzetti, 145 Santiago del Estero.

En Montevideo farmacia de Cranwell y Ca. calle de 25 de Mayo y en las principales farmacias de la República Argentina y Montevideo.
N. 741. a 5.-30.-5m.

ATENCION!! ATENCION!!

Dánse lecciones de piano por una señora, llevando un precio bastante módico.

Tambien se dan lecciones, ya en casa del profesor ó en la del alumno de algebra, teneduria de libros, aritmética, lectura, escritura, filosofia, geografia, catecismo religioso. El profesor se comp omete presentar sus alumnos á la Uinversidad. Ocurrir á la calle Comercio 275.
No. 849 a.13 .-30.-14m.

Municipalidad del Baradero.

Remate de un terreno.

Por disposicion de esta Corporacion y en conformidad á los articulos 30 á 33 de la ley de la materia, el domingo 26 de Mayo próximo, se venderá en remate público á la mas alta postura unlote de terreno como de doscientos cincuenta metros de frente por cuatrocientos de fondo, ubicado parte sobre la barranca de dos-do y parte en el bañado adyacente del Rio Arrecifes. El remate tendrá lugar á las doce del dia en la puerta del Juzgado de Paz, dondeestará la bandera, y no se admitirá oferta que bajo de trescientos pesos por cuadra cuadrada de ciento cincuenta varas por costado. Baradero, 13 Abril de 1872.

Fermin Rosell.
Juez de Paz.
José A. Menendez.
Secretario.
N. 918. a18 30 18m.

P. PERISSE
Casa Introductora

ESQUINA CUYO Y SUIPACHA.
Bazar de sombreros y novedades.

Ventas al contado, por mayor y menor.
Gira letras sobre Europa, por cualquier cantidad.
Se encarga de hacer venir dinero y mercancias y de la liquidacion de bienes en todos los pueblos de Francia.
Franquea cartas para todos los paises.
NOTA—La casa está abierta tambien los dias de fiesta. f. 1-28-29

DEPÓSITO
DE MÁQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, asi es que el comprador tiene como elejir, siendo todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un

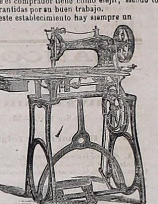

grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fafricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros zapateros, talabarteros, etc.

se venden á precio reducido.
(Enseñanza gratis)
206—VENEZUELA—206
Juan Shaw.
f. 1-28-29

AL BELLO SEXO

¿Padeceis dolor de Cabeza nervioso?
Bañaos las sienes con el Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Os atacan desmayos repentinos?
Aspirad el delicioso Perfume del Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Teneis el semblante cubierto de Asperezas, Pecas y Barros?
Lavaos el Cútis con el Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Os desfiguran los Paños ó Sarpullidos?
El Agua Florida de Murray y Lanman os pondrá el Cútis suave y, blanco.

¿Os aniquila el calor del tiempo?
Usad en el baño el Agua Florida de Murray y Lanman, y os dará vigor al cuerpo.

¿La nerviosidad y la debilidad os hacen insufrible la existencia?
Usad el Agua Florida de Murray y Lanman, y os refrescará y fortificará los nervios.

¿Quereis gozar la exquisita fragancia de las flores vivas?
El Agua Florida de Murray y Lanman es el perfume concentrado de los ramilletes mas raros de la Naturaleza.

¿Deseais conservar sana vuestra dentadura y darle una blancura deslumbrante?
El mejor dentrifico es el Agua Florida de Murray y Lanman, diluida.

SE HALLA EN VENTA EN
LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DE ESTA CIUDAD.

PIERNAS

Y brazos artificiales

Se hacen en este establecimiento con rebaja en los precios y garantia del propietario, por haber practicado este arte en las mejores casas de Paris. Para esas obras, aparatos ortopédicos para enderezar los defectos del cuerpo, como miembro débil ó torcido sea de nacimiento ó facturado,—nariz y ojos artificiales.

En el mismo se hacen bragueros sobre medida con la garantida compresion cualquiera que sea el caso.

Gran surtido de jeringas de goma y bolsas por mayor y menor. f2 26 28.

Cangallo 106
ALTOS

Del criadero de Perez, hay en depósito sanguijuelas hamburguesas para vender por mayor y menor y encargos para la campaña se hacen aplicaciones de estas á todas horas. Cangallo 106 altos.

Estraccion de dientes, muelas y raigones cura instantánea del dolor emplomaduras y limpieza de los dientes, Cangallo 106 altos.
N. 162. pte.